RESOLUCIÓN N° 381

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 08 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por María Delfina Ruiz Díaz de Mendoza, María Lourdes Flor de Chaparro e Isidro Fernando Caballero Núñez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 381

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 29 de fecha 08 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 381

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 6 años, la carrera de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Economía.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua Jehepyme'ẽ ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Economía

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores:
1. María Delfina Ruiz Díaz de Mendoza (coord.)
2. María Lourdes Flor de Chaparro
3. Isidro Fernando Caballero Núñez

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Asunción fue creada por el Decreto Nº 9936 del 16 de marzo de 1937. La FCE cuenta con tres carreras Economía, Administración y Contaduría Pública que se desarrollan en la sede central San Lorenzo y 8 filiales en distintos departamentos del país.
La carrera de Economía funciona solamente en la sede central de San Lorenzo. En el 2012, se aprobó el Plan de Estudios y luego se aprueba e implementa la Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2016.
El Plan de Estudios 2016 fue aprobado por el Consejo Superior Universitario Resolución No 0532-00-2016. Posee una carga horaria total 3796 horas distribuidos en 10 semestres, contempla 18% área básica, 48% área profesional, 12% área complementaria, 12% optativa/electiva, 4% pasantía y 9% trabajo final de grado. La modalidad es presencial, título que otorga Economista. Los requisitos de la titulación son: aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente; aprobar el trabajo final de grado; cumplir con 30 horas en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria; y realizar pasantía de 150 horas.
La estructura organizacional de la institución muestra el relacionamiento de la carrera de Economía con las diversas instancias de la FCE. La carrera cuenta con aulas, laboratorios, biblioteca, sanitarios sexados, salón de actos, espacios destinados a actividades recreativas, culturales y deportivas. La infraestructura cuenta con rampas, señalética, estacionamientos para docente y estudiantes y todo lo necesario en temas de accesibilidad y prevención. Los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo cuentan con áreas de trabajo en las que disponen de espacio y herramientas para el desarrollo de sus actividades, todos los espacios están en buenas condiciones sanitarias y de bioseguridad. La carrera de economía cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cumplir las funciones sustantivas.

B. Descripción de la Visita

El equipo de Pares Evaluadores designado por la ANEAES realizó la visita a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, para la evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Economía - Sede San Lorenzo, los días 24, 25, 26 y 27 de julio del corriente año. La visita se realizó conforme a la Resolución Nº 55/22, que aprueba la modalidad Combinada, para el proceso de evaluación externa. La ANEAES suministró al equipo de Pares las documentaciones correspondientes, así como también otras adicionales que fueron solicitadas. El Equipo de Pares elaboró la Agenda de la visita, que fue entregada en el plazo establecido por la Agencia y ésta su vez a la carrera, que aceptó sin modificación alguna. La ANEAES gestionó los aspectos logísticos antes y durante los días de la visita, en la modalidad combinada. El Comité de Pares Evaluadores mantuvo varias reuniones con distintos actores de la comunidad académica y administrativa: autoridades, coordinadores de la carrera, comité de autoevaluación, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, personal administrativo y de apoyo, responsables de las distintas áreas de la carrera evaluada. Cabe resaltar, que en la modalidad combinada todas las reuniones fueron realizadas correctamente, sin inconvenientes de conectividad. Además, el cuarto día se realizó el recorrido por las instalaciones y espacios destinados a la carrera, en forma virtual y presencial. Igualmente, las autoridades respondieron todas las consultas y entregaron las informaciones solicitadas. Asimismo, cabe resaltar que el Comité de Pares siguió los lineamientos y el modelo trazado por la Agencia, así como el pleno cumplimiento de la agenda aprobada. En ocasión de la visita, se pudo cumplir con la agenda planificada para el efecto, desarrollando reuniones y entrevistas en un clima de cordialidad y respeto con los diferentes actores involucrados. El Comité de Pares evaluadores realizó el cierre de la visita, el jueves 27 de julio del 2023, con la lectura del Informe de Salida, resaltando la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, que acompañaron la visita, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto y cordialidad.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de Autoevaluación de la carrera de Economía presenta la estructura general conforme a la solicitada por la ANEAES, pero incompleta con observaciones en rojo "completar", "agregar"...
El Comité de Pares realizó un análisis exhaustivo de las documentaciones entregadas por la carrera de Economía, como el informe de autoevaluación con sus respectivos anexos, y otros documentos solicitados antes y durante la visita. Los anexos tenían una codificación que no facilitaba el acceso a los mismos. Además, las argumentaciones de los indicadores en varias puntos no contaban con los medios de verificación que respalde la afirmación.
Entre los documentos adicionales solicitados, fue el Plan de Desarrollo de la Carrera, en muchas partes es igual al de Desarrollo Institucional. Además, se observan inconsistencia en algunos puntos, como en la puesta de responsable que figura la Dirección de Filiales, cuando que la carrera evaluada solamente funciona en la sede central San Lorenzo.
La carrera de Economía evidencia su compromiso con el proceso de evaluación para el aseguramiento de la calidad.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Escuela de Economía, como parte integrante de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción posee una estructura organizacional acorde con las exigencias de la carrera.*	*- Estatuto de la UNA* *- Organigrama General de la Facultad de Ciencias Económicas aprobada.* *- Organigrama Sectorial de la Carrera Año 2017.* *- Acta N° 9 del CD RES N° 16. Que Modifica el organigrama sectorial*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Carrera de Economía es coherente con la unidad académica a la que pertenece de acuerdo al organigrama institucional y de la Carrera.*	*- Organigrama Institucional.* *- Organigrama de la Carrera aprobada* *- Resolución N° 16 Acta N° 9 año 2017. Que Modifica el organigrama sectorial*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Carrera de Economía permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para el logro de sus objetivos. La Coordinación de Unidad Académica depende directamente del Director de la Escuela de Economía y de esta, las Coordinaciones del Área Básica, Área Profesional y Área Complementaria.*	*- Resolución del CD N° 13 - Acta N° 3 - del 7/02/2020 Por el cual se aprueban los mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables.* *- Organigrama de la Carrera RES N° 16 Acta N° 9 del 05 /05/2017*

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Las funciones de las distintas instancias de la estructura organizacional de la carrera están definidas y organizadas en un Manual de Funciones donde se establecen las normas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto académico.*	*- Organigrama Institucional.* *- Organigrama de la Carrera aprobada Resolución N° 16 Acta N° 9 año 2017.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos están definidos en la estructura organizacional para el normal funcionamiento de la carrera, lo que están totalmente cubiertos. De la entrevista con la encargada de la Dirección Académica se pudo recabar la información de que todos los cargos están cubiertos.*	*- Manual de organización y funciones* *- Caracterización de funcionarios 2018 - 2022.* *- Resultado de entrevista con responsable de la Dirección Académica.* *- Organigrama de la Carrera aprobada.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Economía es integrante y dependiente a su vez de la FCE de la UNA. Las normativas que la rigen están vigentes y su estructura organizacional responde a las necesidades de la carrera. Para el logro de sus objetivos misionales esta estructura es coherente con la unidad académica a la que pertenece. Hay una buena coordinación de todos los estamentos para la consecución de los objetivos del proyecto académico. Las funciones de la estructura organizacional están definidas y los cargos cubiertos.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen a la Carrera de Economía están debidamente aprobadas por las autoridades en los distintos estamentos, siempre con un enfoque inclusivo.*	*- Resolución N° 63/2018 del CONES de Habilitación de la Carrera de Economía.* *- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.* *- Ley 5136/2013 de Educación Inclusiva.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Economía cuenta con normativas y reglamentaciones respecto a los protocolos de bioseguridad, que fueron aplicados durante la pandemia*	*- Res N° 04/2020 de 21/03 2020 - Resolución N° 7- Régimen Académico para la aplicación de las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje 4/05/2020.* *- Resolución N° 8 - Régimen Académico y adecuaciones procedimentales 04/05/2020*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que enmarca el proyecto académico de la carrera de Economía, se difunden de acuerdo a una política de comunicación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, utilizando principalmente medios digitales, como la página oficial de la Facultad que está en la Web, las redes sociales de facebook, instagram, twitter, whatsapp. Asimismo, aún se utiliza medios tradicionales como los franelógrafos, correos electrónicos, etc. De las reuniones con estudiantes y profesores también se comprobaron que las mismas son de conocimiento público.*	*- Política de comunicación institucional FCE.* *- Sitio Web de la Institución* *- Correo Electrónico institucional.* *- Franelógrafo.* *- Resultado de reuniones con estudiantes y docentes.*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Todas las normativas y reglamentaciones de la carrera se aplican sistemáticamente, teniendo en cuenta la estructura organizacional de la carrera. En efecto, la Carrera de Economía se enmarca dentro de lo que dispone la Facultad de Ciencias Económicas. Hay sistematicidad dado que la carrera cuenta con un calendario académico anual (semestral).*	*- Calendario Académico aprobado.* *- Reglamento de Cátedra.* *- Proyecto Académico 2016*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Dentro de las normativas y reglamentaciones que rigen para la carrera, la Facultad de Ciencias Económicas tiene un Código de Ética que enmarca el desarrollo de las actividades de todos los actores de la comunidad educativa. También se cuenta con un Reglamento General disciplinario para las autoridades universitarias, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios de la Universidad.*	*- Resolución N° 1758/2019 del 10/12 / 2019 Código de Ética del Rectorado.* *- Código de Ética de la Facultad.* *- Acta N° 13/2019 del 24 03 2019 Res N° 149-00-2021*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia de que las necesidades hacen que la carrera tenga que adecuarse a tal situación, principalmente durante el tiempo que duró la pandemia. Asimismo, de las entrevistas se deduce que en el período actual (post pandemia), la carrera nuevamente está adecuando todo lo concerniente a la totalidad de las actividades en forma presencial.*	*- Resolución N° 19 del 26 Abril de 2022. De Mecanismos y Procedimientos Académicos.* *- Resultado de entrevista al Director de Carrera*

	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*En la Página Web de la Facultad son publicadas las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. De las preguntas realizadas en las reuniones con docentes, estudiantes y funcionarios, en casi todos los casos manifestaron que conocían las normativas y reglamentaciones publicadas.*	*- Página WEB de la Facultad -* *- Encuestas realizadas a estudiantes y docentes* *- Resultado de las reuniones con docentes y estudiantes.* *- Resultado de Reuniones con funcionarios.* *- https //www.eco. una.py/*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La aplicación de las normativas y reglamentaciones, por parte de la carrera de Economía se realizan con eficacia e integridad, éstas están aprobadas, tienen en cuenta el enfoque de inclusividad, como así también aspectos relacionados a inclusividad, son plenas y las reorganiza de acuerdo a sus necesidades. La comunidad educativa manifiesta el conocimiento de las normativas y reglamentaciones.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera de Economía tiene un estudio superficial de las necesidades y posibilidades del medio externo. En efecto, en el informe de Autoevaluación presentaron un somero estudio de las ofertas de universidades que ofrecen la misma titulación. En la entrevista con el Director de Carrera el mismo manifestó que no se cuenta con un estudio más detallado.*	*- Estudio de mercado presentado por la carrera* *- Resultado de la entrevista realizada con el Director de Carrera.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes. En efecto, la misma cuenta con la habilitación del CONES, está homologado por el Consejo Superior Universitario, los títulos otorgados a los egresados están registrados en el MEC, todo bajo el amparo de la Ley 4995/2013.*	*- Ley N° 4995 / 2013 de Educación Superior* *- Resolución CONES 63/2018 de habilitación de la carrera y su inscripción en el Registro Nacional de Ofertas Académicas.* *- Resolución CD N° 19. Acta N° 8 del 26/04/2022. de aprobación de mecanismos y procedimientos académicos.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Economía cuenta con suficiente recursos humanos entre directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo tanto en número y cualificación que posibilita la implementación efectiva de la oferta educativa. Se debe mencionar que la carrera de Economía funciona dentro de la Facultad de Ciencias Económicas.*	*- Organigrama Institucional* *- Organigrama de la Carrera de Economía* *- Planilla de Funcionarios y Cargos* *- Docentes de la carrera*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera debe presentar un Anteproyecto de Presupuesto anual, previendo todas sus necesidades, dirigir al decanato para su inclusión en el Anteproyecto de Presupuesto consolidado de la Facultad, lo que a su vez se encamina para su estudio y aprobación dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación. Además, se cuenta con un fondo fijo (Caja Chica) para gastos menores, todo enmarcado de lo que permite la Ley de Presupuesto. De esta manera, los recursos asignados a la carrera satisfacen las necesidades de la misma.*	*- Presupuesto General de Gastos de la Nación* *- Presupuesto Aprobado de la Universidad Nacional de Asunción.* *- Ley 6.672 - Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas período 2018/21* *- Sitio Web de la Institución.* *- Resolución N° 4 CD - Acta N° 2 del 31/01/2022 por la cual se aprueba la habilitación del Fondo Fijo o Caja Chica año 2022.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*De la visita realizada se pudo evidenciar que la Carrera cuenta con los recursos necesarios en cuanto a infraestructura, equipamientos, materiales e insumos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto académico. Asimismo, a pesar de que en la carrera no existan mayormente alumnos con discapacidad, los accesos a todas las dependencias tienen rampas para silla de ruedas. En las reuniones con docentes y directivos, manifestaron que una alumna tiene discapacidad visual, la que recibe una atención diferenciada a fin de su integración con el resto del alumnado.*	*- Plano de la infraestructura existente.* *- Fotografías de los acceso* *- Recorrido por las instalaciones* *- Resultado de las reuniones con docentes y directivos.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Economía, a través de la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un área de Coordinación de Carrera, encargada de la normalización, evaluación y control de las actividades académicas, como la elaboración del calendario académico, recibir la propuesta del docente en cuanto al planeamiento del desarrollo programático de las asignaturas, verificar diariamente los libros de cátedra, entre otras actividades. Se deduce entonces que existe un mecanismo formal de seguimiento para el cumplimiento del Proyecto Académico.*	*- Registro Libro de Cátedra* *- Guías específicas 2018 - 2022* *- Planeamiento de Desarrollo Programático - Año 2022* *- Resolución del CD N° 19 - Acta N° 8 del 26/04/22. de Mecanismos y procedimientos académicos.* *- Resultado de la entrevista con los encargados de la Coordinación General y Coordinación de Áreas.*

	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Se ha observado que la carrera aplica mecanismos de actualización del proyecto académico de manera sistemática. Hay evidencias que a través del correo institucional, el Director solicita a los docentes para la revisión y actualización de sus programas de materias y la bibliografía respectiva.*	*- Correo de Facultad de Ciencias Económicas* *- Resultado de Entrevista con el Director de Carrera y con los docentes.*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con los mecanismos de adecuación curricular y ajustes razonables para las personas con discapacidad, buscando garantizar la igualdad en materia de educación.*	*- Resolución del CD N° 13 - Acta N° 3 - del 7/02/2020 Por el cual se aprueban los mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las personas con discapacidad.* *- Guia Docente*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con un calendario de capacitaciones en diversas áreas. La Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano es la encargada de hacer un seguimiento y remitir los informes de los funcionarios capacitados. Existe evidencia cursos relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.*	*- Informe de capacitación de funcionarios.* *- Entrevista con la responsable de la Dirección de Talento Humano.*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia de que la Facultad de Ciencias Económicas, ante la situación planteada por la pandemia, aplica el protocolo y recomendaciones del CONES. En base a dichas recomendaciones y a través de resoluciones, ha creado equipos multidisciplinarios para la implementación del proceso de enseñanza aprendizaje mientras dure la crisis, forma de evaluar, realización de tutorías. Siguiendo con las mismas recomendaciones, actualmente se está ante el retorno progresivo de la presencialidad.*	*- Resolución CONES 4/2020 del 21/03/2020.* *- Facultad de la Instituciones de Educación Superior para aplicar herramientas digitales de enseñanza aprendizaje.* *- Resolución CSU N° 19 del 26/04/2022.* *- Resolución del CD N° 19 del 04/05/2020 por el cual se integra el equipo de soporte tecnológico mientras dure la pandemia.* *- Resultado de las entrevistas con docentes y alumnos.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*De la revisión documental, así como las observaciones realizadas durante la visita, el Proyecto Académico que la Carrera de Economía está desarrollando, fue aprobado conforme a las normativas vigentes y cuenta con los recursos necesarios para su implementación. El estudio del medio externo presentado se realizó por el lado de la oferta educativa. La carrera a través de la Facultad, cuenta con una unidad para el seguimiento y control del cumplimiento del Proyecto Académico. De las entrevistas realizadas a los directivos, se evidencia que los mismos están comprometidos con la capacitación de la comunidad en temas relacionados a la bioseguridad y casos de emergencia.*

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*De las entrevistas realizadas a los distintos actores educativos, se desprende que la elaboración del Plan de Desarrollo de la Carrera, se realizó con la participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa. En el Marco operativo del documento se aclara que la elaboración del Plan de Desarrollo se realizó a partir de análisis documentales y se llevaron a cabo diálogos participativos con los diferentes estamentos, permitiendo la definición de actividades y metas en coherencia con la misión, la visión y los valores de la carrera, así como con el perfil de egreso.*	*- Plan de Desarrollo 2021-2025 presentado* *- Resultado de la entrevista con el Decano y Vice Decano y el Director de Carrera* *- Resultado de la reunión con docentes y estudiantes*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas está aprobado por el Consejo Directivo de dicha Facultad, según Resol. Nº 26 del 27/12/2021.*	*- Resolución N° 26 del 27/12/21 que aprueba el Plan de Desarrollo período 2021-2025.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la Carrera de Economía se deriva del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Asunción y al mismo tiempo siguen los lineamientos del Plan Estratégico de la Facultad, los que están en concordancia con los objetivos de la Carrera.*	*- Plan Estratégico Institucional.* *- Plan Estratégico de la Facultad.* *- Plan de Desarrollo de la Carrera 2021-2025.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la Carrera está calendarizado, con acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo, lo que se desprende al revisar el documento. En el mismo documento se tiene la matriz de los ejes, objetivos, acciones, plazos y responsables. De la entrevista con la Coordinación Académica se comprobó que las acciones se realizan de acuerdo a lo programado.*	*- Plan de Desarrollo de la Facultad* *- Plan de Desarrollo de la Carrera* *- Resultado de la entrevista con la responsable de la Coordinación Académica.*

	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Como el presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas depende del Presupuesto General de Gastos de la Nación, la carrera presenta en el Anteproyecto presupuestario sus necesidades para el ejercicio del año siguiente, y cuenta con suficiente recursos para cumplir con el Plan de Desarrollo. Este punto fue aclarado de la entrevista con el Director Financiero y el Director Administrativo.*	*- Presentación del Presupuesto de la Carrera.* *- Resultado de la entrevista con el Director Financiero y Director Administrativo de la Facultad.* *- Resultado de la entrevista con el Director de Carrera.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los mecanismos de seguimiento, donde está conformado un comité para controlar el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de desarrollo. Existe una matriz de valoración de los indicadores y su porcentaje de avance de las acciones previstas en dicho Plan.*	*- Plan de desarrollo de la carrera de economía periodo 2021-2025.* *- Matriz de Informe de cumplimiento de las acciones previstas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La elaboración del Plan de Desarrollo de la Carrera, para el período 2021-2025, fue participativo dado la colaboración de los distintos actores de la comunidad educativa. El Plan de Desarrollo, a su vez, se desprende del Plan Estratégico Institucional y de los objetivos propuestos por la carrera. Dentro del plan de Desarrollo, existe una matriz de seguimiento del cumplimiento del mismo. El presupuesto asignado a la carrera depende de las necesidades detectadas y tiene un tope de acuerdo a la Ley del PGGN.*

Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con una Unidad de Evaluación y Gestión de la Calidad, la que se encarga de realizar un seguimiento y control tanto en el aspecto académico como el administrativo. En entrevistas con el Director de carrera y la encargada de la Unidad, se constata este hecho.*	*- Resolución N° 9 del 26/04/2022 Crea la Comisión de Autoevaluación* *- Nombramiento de Encargada de la Unidad.* *- Resolución CD N° 19. Acta N° 8 del 26/04/2022. de aprobación de mecanismos y procedimientos académicos.* *- Resultado de entrevista con el Director de Carrera.* *- Resultado de entrevista con la encargada de la Unidad.*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidenció que la carrera, de acuerdo a las entrevistas a docentes y alumnos así como por los documentos presentados, realiza procesos evaluativos en todos los ámbitos. Los procesos evaluativos tienen un seguimiento desde la Coordinación Académica. Los resultados son retroalimentados en forma oportuna para el aseguramiento de la calidad.*	*- Calificaciones registradas en las Actas de Exámenes.* *- Rendimiento Académico.* *- Entrevista con la Coordinación Académica.* *- Visualización en la Página Web durante el recorrido.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Economía, de acuerdo a un calendario previamente establecido, implementa sistemáticamente los procesos evaluativos que se evidencian en las Actas de exámenes, donde constan las calificaciones. Los docentes a su vez, son evaluados por los alumnos, cuyos resultados, son entregados a los mismos, con acuse de recibo.*	*- Calendario Académico.* *- Actas de Exámenes - Calificaciones.* *- Cuestionario de evaluación de desempeño docente.* *- Resultado de entrevista con el Director de la Carrera.* *- Resultado de reunión con responsable de la Dirección Académica, docentes, estudiantes.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Hay acuse de recibo de parte del docente evaluado de que el mismo recibió el resultado de su desempeño. La Dirección de la Carrera socializa los resultados de las evaluaciones realizadas con los estudiantes y docentes a través de reuniones y, conforme a las necesidades detectadas, se realizan reuniones personalizadas.*	*- Formularios de evaluación docente* *- Acuse de recibo por parte del docente del resultado de la evaluación de su desempeño* *- Resultado de entrevista con estudiantes y delegados de cursos* *- Resultado de entrevistas con funcionarios y directivos.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*A pesar de que los directivos manifiestan que los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa, existen escasas evidencias de que los mismos se utilizan para introducir mejoras en la carrera. Los docentes, a pesar de recibir el resultado de su desempeño, no existe una nota de compromiso de mejora en el desempeño de los mismos.*	*- Planeamiento de desarrollo de la materia* *- Resultado de la entrevista con el Director de Carrera.* *- Resultado de la reunión con docentes y estudiantes.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*No hay una evidencia clara en los resultados presentados del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y funcionarios de la carrera con los procesos evaluativos implementados. En alguna medida, en las entrevistas manifestaron que estaban conformes con dichos procesos.*	*- Resultado de las reuniones con docentes y estudiantes,* *- Resultado de entrevistas con funcionarios y personal de apoyo,* *- Informe de las evaluaciones realizadas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con la Unidad de Evaluación y Gestión de la calidad, que se encarga del aseguramiento de la calidad. Se ha observado que la planificación de las evaluaciones de los diferentes actores educativos, se cumplen sistemáticamente. Sin embargo, no hay registro del grado de satisfacción de los evaluados ni evidencias de que los resultados se utilicen para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje. La Coordinación académica realiza el seguimiento y control del proceso evaluativo.*	

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Economía cuenta con los mecanismos de comunicación tanto interno, como también externo. Los mismos, están establecidos formalmente y aprobados por Resolución del Consejo Directivo.*	*- Resolución N° 19 26/04/22. de Mecanismos y Procedimientos Académicos* *- Nota de invitación a Egresados y Empleadores remitidos por correo electrónico.* *- Memos internos* *- Circulares*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Es la propia Facultad de Ciencias Económicas la que fomenta la sistematización y socialización de las comunicaciones dado que considera que la información es un bien colectivo y una herramienta indispensable para la realización de los trabajos. Durante el recorrido se evidenció la utilización de internet como el principal medio para la comunicación como los correos para las invitaciones, Memos internos, etc.*	*- Resolución N° 19 26/04/22. de Mecanismos y Procedimientos Académicos* *- Nota de invitación a Egresados y Empleadores remitidos por correo electrónico.* *- Memos internos.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Economía, cuenta con un sistema de información confiable, que puede ser físico o digital. El digital es un sistema utilizado por Estudiantes, docentes, directivos, administrativos, etc. Se conoce con el nombre de Acad 5 - Sistema Académico versión 5. Es el Centro Nacional de Computación CNC de la UNA, el proveedor del sistema. Tanto los docentes como los estudiantes manejan las informaciones a través de contraseñas personales, lo que fue mencionado en las entrevistas.*	*- Manual de Referencia Sistema Académico Versión 5. CNC.* *- Resultado de la Entrevista con el Jefe de Informática.* *- Resultado de entrevistas con docentes y alumnos.*

	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*De las entrevistas con Directores y Coordinadores, manifestaron que dada la confiabilidad del sistema de información, los datos proveídos por el mismo se utilizan para las tomas de decisiones por parte de los usuarios. Es amplia y variada las informaciones que se pueden obtener en el sistema Acad 5: desde notas de exámenes por parte de alumnos, hasta su inscripción en la carrera. El usuario dispone de un Manual de Referencia.*	*- Resolución de adecuación curricular aprobado.* *- Resultado de la entrevista con el Director de Carrera, encargado de laboratorio informático, Coordinación Académica.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los costos arancelarios son establecidos y aprobados por el Consejo Directivo, están formalizadas y disponible en la página Web oficial de la Facultad. Por la vigencia de la Ley de gratuidad en este momento rige el arancel cero. La información se encuentra disponible y se puede visualizar en los franelógrafos y en la página Web de la Facultad. También se socializa con los delegados de cursos, quienes a su vez transmiten a sus compañeros por la redes sociales.*	*- Verificación durante el recorrido por las instalaciones.* *- Entrevistas con los Estudiantes y Funcionarios.* *- Página Web institucional: https/www.eco.una.py/eco*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*De la reunión realizada con los alumnos y docentes, éstos manifestaron que se sentían satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados, principalmente vía correo electrónico. Asimismo, los funcionarios también estaban conformes con el sistema implementado.*	*- Resultado de la reunión con estudiantes y profesores.* *- Entrevista a funcionarios*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera de Economía cuenta con los mecanismos de comunicación tanto interna como externa, están establecidos formalmente y son de aplicación sistemática. Para el logro de lo programado, se utilizan diversos medios de comunicación como los físicos, pero también los digitales como la página Web. Los actores educativos están conformes con los mecanismos utilizados. De la entrevistas con los diferentes actores educativos, se comprobó que en alguna medida estos mecanismos se utilizan para la toma de decisiones.*	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Falta mayor profundización del estudio del medio externo realizado.*
Estructura organizacional coherente con la Unidad Académica a la que pertenece.	*Los resultados de las evaluaciones no se utilizan para el mejoramiento del proceso.*
Adecuada coordinación de los distintos estamentos para el logro de los objetivos.	*No existe un registro ni estadística sistematizada del grado de satisfacción de los evaluados.*
Las funciones de las distintas instancias están definidas y formalizadas.	
Cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	
Las normativas y reglamentaciones están aprobadas, son inclusivas y tienen en cuenta los protocolos de bioseguridad.	
Las normativas y reglamentaciones están difundidas, son aplicadas, y conocidas por los miembros de la comunidad educativa.	
Las normativas y reglamentaciones se utilizan con sentido ético y están actualizadas.	
El Proyecto Académico está aprobado.	
La cantidad y calidad de directivos, docentes, funcionarios y personal de apoyo es acorde a la cantidad de alumnos.	
La infraestructura y los equipamientos son inclusivos. Los materiales e insumos, son suficientes.	
La carrera cuenta con mecanismos formales para el seguimiento del proyecto académico.	
La carrera cuenta con mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables considerando a las personas con discapacidad	
Hay compromiso de los directivos para la capacitación de las personas en temas relacionados a bioseguridad y emergencia.	
Existen mecanismos para la adecuación ante posibles casos de emergencia.	
Elaboración del Plan de desarrollo de la carrera en forma participativa.	



Plan de desarrollo aprobado por las autoridades.
Coherencia del Plan de desarrollo con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera.
Acciones realizadas dentro del Plan se hacen según la programación.
Es suficiente el presupuesto asignado al Plan para su implementación.
La carrera cuenta con mecanismo para el seguimiento del cumplimiento de lo previsto en el Plan.
Hay instancias encargadas del aseguramiento de la calidad.
Hay una cultura de evaluación instalada.
Las evaluaciones son aplicadas sistemáticamente.
Los resultados de las evaluaciones son socializadas.
Existen mecanismos de comunicación interna y externa.
Los mecanismos de comunicación se aplican sistemáticamente.
El sistema de información es confiable y resguarda las informaciones con seguridad.
Las informaciones proveídas por el sistema sirven para la toma de decisiones.
Al momento de la inscripción el alumno es informado de los costos arancelarios.
Los usuarios se sienten satisfechos con los mecanismos de comunicación utilizados.

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar un estudio riguroso del medio externo.
R2. Utilizar los resultados de las evaluaciones para retroalimentar el proceso para una mejora continua.
R3. Medir el grado de satisfacción de los diferentes actores, acerca de los procesos evaluativos implementados.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Economía cuenta con el proyecto académico del 2012 y ajustado en el 2016 que define el perfil de egreso con las descripción de las competencias genéricas y específicas conforme a los criterios de calidad definido por la Aneaes.*	*- Proyecto Académico 2016*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El análisis comparativo de la misión de la carrera con el perfil de egreso de la carrera se consta una correspondencia entre los mismos. A pedido del Comité de Pares, la institución entrega la misión de la carrera que es equivalente a la de la Facultad, por lo que se concluye que existe coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera.*	*- Proyecto Académico 2016* *- Plan de desarrollo de la Carrera de Economía 2021-2025.* *- Análisis comparativo de la misión de la carrera con el perfil de egreso.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un estudio de mercado con relevamiento de datos sobre instituciones que ofrecen la misma oferta académica y una investigación de seguimiento a los egresados donde se visualiza que el perfil de egreso responde a las necesidades del medio.*	*- Estudio de Mercado de la Escuela de Economía.* *- Seguimiento a egresados de la carrera de Economía.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Según los anexos presentados por la carrera, el perfil de egreso que responde a las exigencias actuales que están alineados a los criterios de calidad de la carrera definidos por la Aneaes. En la reunión con los egresados manifestaron que las competencias adquiridas durante la etapa de formación le permitieron insertarse con éxito a la profesional; y los empleadores destacaron los atributos de los egresados como la sólida formación y la facilidad para adaptarse a las exigencia de su empresa/ institución.*	*- Cuadro comparativo entre criterios específicos de la carrera con los de la ANEAES.* *- Resultado de la reunión con los egresados y empleadores.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera está disponible en la página web, trípticos y otros medios, lo que permite que sea accesible a todos los interesados.*	*- Sitio web de la institución www.eco.una.py* *- Trípticos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de economía cuenta con un perfil de egreso definido en forma clara en el Proyecto Académico que es coherente con la misión carrera y responde a las exigencias actuales de la profesión. Se destaca los atributos de los egresados como la sólida formación y la facilidad para adaptarse a las exigencias de la empresa/institución. Por tanto, el perfil de egreso alcanza un nivel pleno de relevancia.*	

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico de la carrera define los objetivos en forma clara y precisa.*	*- Proyecto Académico 2016*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera tienen una relación directa con la misión y visión de la Facultad, que están definidos en el Proyecto Académico y en el Plan Estratégico respectivamente.*	*- Proyecto Académico 2016* *- Plan Estratégico 2016-2020* *- Plan Estratégico 2021-2025*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están alineados para que se alcance el perfil de egreso, con la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y otras capacidades, a través del desarrollo de las distintas asignaturas, actividades de extensión, pasantías y el trabajo final de grado.*	*- Proyecto Académico 2016* *- Programa de las asignaturas*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En la página web de la Facultad están visualizados los objetivos de la carrera. También, en formatos impresos como trípticos y afiches a disposición de los interesados en general, en la Secretaría de la carrera, según se pudo constar en la visita presencial.*	*- Sitio web de la institución www.eco.una.py* *- Resultado de observación in situ.* *- Trípticos y afiches*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico de la carrera define los objetivos en forma clara y precisa; los mismos, tienen una relación directa con la misión y visión de la institución, y están alineados para alcanzar el perfil de egreso; además están disponibles y accesibles a los interesados.*

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con los Reglamentos de Admisión que describe con claridad el proceso de admisión y sus especificidades.*	*- Reglamento del Curso Probatorio de Admisión 2017.* *- Reglamento del Curso Probatorio de Admisión 2022.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento de Admisión está disponible en la página web institucional y en formato físico en la Dirección de Admisión para información de todos los interesados.*	*- Página web de la institución.* *- Folletos y otros.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento de Admisión establece las materias que forman parte del curso que son Matemáticas, Castellano e Introducción a la Contabilidad, siendo las dos primeras relacionadas con asignaturas del área básica para la carrera y la última relacionada con materia de área complementaria, según el Proyecto Académico y los criterios de calidad definidos para la carrera.*	*- Reglamento del Curso Probatorio de Admisión 2022*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Curso Probatorio de Admisión es para las tres carreras de la Facultad y contempla asignaturas básicas como Matemática y Castellano, además de Introducción a la Contabilidad. Según manifestaciones del Director de Admisión, la elección de la carrera antes del examen de ingreso permite visualizar que el promedio de calificaciones más alto son los ingresantes a la carrera de Economía con respecto a las otras carreras.*	*- Reglamento del Curso Probatorio de Admisión 2022* *- Resultado de la entrevista al Director de Admisión*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento de Admisión se ajustó en el 2022 y establece para la carrera 60 alumnos por turno cada uno de los dos turnos para ajustarse a la capacidad edilicia, la disponibilidad de recursos de aprendizaje y la capacidad operativa con que cuenta la institución.*	*- Reglamento del Curso Probatorio de Admisión 2022.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con el Reglamento de Admisión que describe con claridad el proceso y sus especificidades, es accesible para los interesados y tiene establecido el número de postulantes de acuerdo con la capacidad disponible. Por tanto, se puede afirmar que los mecanismos de admisión obtienen un nivel pleno de pertinencia.*	

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El desarrollo de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios permite lograr el perfil de egreso incluyendo las actividades de pasantías supervisadas, trabajo final de grado y las actividades de extensión.*	*- Proyecto Académico 2016.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas definidas en los criterios de calidad para la titulación que están distribuidas en área de conocimientos básicos, profesionales y complementarios, y asignaturas electivas/ optativas. Además, incluye trabajo final de grado, pasantías y actividades de extensión universitaria.*	*- Proyecto Académico 2016.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios vigente es viable porque la carrera dispone de 10 semestres, con una carga horaria suficiente que se cumple de lunes a viernes para el desarrollo de la planificación didáctica. El Decano afirma que se realizó ajuste para optimizar el tiempo disponible como la fecha de presentación del trabajo final de grado.*	*- Proyecto Académico 2016.* *- Resultado de la entrevista al Decano.*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas del Plan de Estudios están ordenadas en forma secuencial conforme a la complejidad que presentan cada una de ellas, respetando los conocimientos previos y el régimen de correlatividades.*	*- Proyecto Académico 2016*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La distribución de la carga horaria es equilibrada a lo largo de la carrera distribuidas en 10 semestres, con carga horaria diferenciada conforme a la complejidad de las materias y los objetivos propuestos en el proyecto académico. La carga horaria total es de 3796 horas.*	*- Proyecto Académico 2016*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudios de las distintas asignaturas contemplan la distribución del desarrollo en clases teóricas y prácticas, conforme a la naturaleza de la disciplina.*	*- Proyecto Académico 2016* *- Programas de Estudio*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas de las asignaturas están por área de conocimiento, código, semestre, carga horaria total y semanal, discriminados en horas teóricas y horas prácticas, prerrequisito. También cuenta con la fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, estrategias de evaluación y la bibliografía discriminada en básica y complementaria. Pero, le falta ajustes conforme a la Guía para la elaboración de proyectos académicos de carreras del CONES como fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 5 y Complementarias 3. Cuidar que las mismas sean actuales o actualizadas, excepto por las obras clásicas o fuentes primarias.*	*- Programas de Estudio* *- Reglamento de Cátedra*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de las asignaturas de la carrera están formatos accesible en la página web institucional, además, se dispone en forma impresa en la sala de profesores y en la secretaría de la Dirección Académica. Los estudiantes indicaron que los docentes les proporciona el primer día de clase.*	*- Sitio web de la institución www.eco.una.py* *- Resultado de observación in situ* *- Resultado de la reunión con los estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso, incorpora las estructuras básicas definidas en los criterios de calidad para la titulación, es viable para su ejecución, con una carga horaria suficiente y régimen de correlatividades, distribución de las materias en prácticas y teóricas, entre otros. Sin embargo, los programas del Plan de Estudio requieren ajustes de acuerdo con las normativas vigentes.*	

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Los coordinadores por área realizan el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Estudios que es conforme a la planificación normalizada, el calendario académico y el planeamiento de desarrollo programático del docente, según los anexos presentados y la entrevistas con los coordinadores.*	*- Plan de Estudios* *- Calendario académico* *- Planeamiento de desarrollo programático del docente* *- Resultados de la reunión con los Coordinadores de la carrera*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de las asignaturas contemplan parte teórica y práctica que se evidencia en el planeamiento de las clases. Además, se realizan las pasantías supervisadas en empresas públicas o privadas, que cuenta con un coordinador en la carrera y profesores tutores para el acompañamiento del proceso; los coordinadores indicaron que están asignados por turno para realizar el apoyo y seguimiento a la actividad.*	*- Plan de Estudios* *- Programas de estudios de las asignaturas* *- Plan de clases* *- Reglamento de Pasantías Supervisadas* *- Informes de Pasantías Supervisadas* *- Resultado de la reunión con los Coordinadores de la carrera*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera desarrolla actividades prácticas con la utilización de herramientas informáticas en asignaturas como Econometría, Finanzas Públicas, Demografía, Cuentas Nacionales y otras, según lo manifestado por los docentes en la reunión con el Comité de Pares. Las pasantías realizadas por los alumnos tienen su mecanismo de implementación que se inicia con charlas informativas sobre los requisitos y luego sigue el proceso que se cumple en forma sistemática ya que es un requisito de titulación. Los coordinadores indicaron que están asignados por turno para realizar el apoyo y seguimiento a las actividades prácticas.*	*- Reglamento de Pasantías Supervisadas* *- Informes de Pasantías Supervisadas* *- Resultado de la reunión con los Coordinadores de la carrera, Docentes y Jefe de Laboratorio*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Parcialmente*	*La carrera dispone se sala de clase para 80 a 100 estudiantes, laboratorio de informática con capacidad para 65 alumnos. Según el informe presentado por la carrera en el 2022 hay cursos con alumnos matriculados que sobrepasan los 200 por turno. En la encuesta aplicada en el 2022, los docentes y estudiantes indicaron la excesiva cantidad de alumnos por curso. Al respecto, la carrera viene impulsando estrategias para paliar tal situación, como que, algunos estudiantes cuentan con los méritos académicos que les otorga derecho a evaluación final y por tanto no concurren diariamente a clases. Así también el Consejo Directivo ha aprobado una Resolución por la cual se exonera a asistir a clases a los estudiantes que ya cuentan con la asistencia mínima en periodos académicos anteriores. Así también, el Decano en la reunión con el Comité de Pares manifestó que ajustaron el Reglamento de Admisión y se limita a 120 el número de ingresantes a la carrera de Economía a partir del 2023.*	*- Cantidad de alumnos matriculados 2022* *- Resultado de encuesta a docentes y estudiantes* *- Resultado de la reunión con el Decano* *- Reglamento del Curso de Admisión*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera dispone del mecanismo de Elaboración y Ejecución de Proyectos Áulicos para la integración de asignaturas o áreas entre sí. La carrera presenta informe de actividad de extensión universitaria, pero se visualiza pocas actividades de integración de materias o áreas e informes de la implementación.*	*- Mecanismo de Elaboración y Ejecución de Proyectos Áulicos.* *- Informes de actividades de Extensión.* *- Resultado de reunión con Docentes.*

	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas de Estudio son actualizados conforme a las necesidades y sugerencias de docentes, según lo expresado por la Dirección Académica. La carrera cuenta con los mecanismos para la actualización de los programas de estudios y presenta informe donde se detalla el proceso.*	*- Mecanismo de Actualización de Programas de Estudio.* *- Propuestas de actualización de Programas de Estudio.* *- Nota de remisión para su aprobación.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de Rendimiento Académico se visualiza el resultado de las evaluaciones, que es el insumo principal para el mejoramiento del Proceso de Enseñanza Aprendizaje. La carrera ofrece capacitaciones para la elaboración de los instrumentos de evaluación y al inicio de semestre da orientaciones generales para mejorar la planificación docente en base a los resultados obtenidos, conforme a lo señalado por la Dirección Académica.*	*- Informe de Coordinaciones sobre el desempeño docente.* *- Informe de la socialización de la evaluaciones de estudiantes a docentes.* *- Resultado de entrevista a la Dirección Académica.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera realiza el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Estudios, los programas de las asignaturas contemplan parte teórica y práctica que se evidencia en el planeamiento de las clases. Se cuenta con mecanismos de actualización de programas de estudio y el resultado de las evaluaciones se utiliza para el mejorar la planificación docente. Si bien desde este año se limita la cantidad de ingresantes, se observa excesiva cantidad de alumnos por grupo y baja implementación de proyectos de integración de materias.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Se observa, tanto en el planeamiento como en el libro de cátedra y la guía específica, la profundización de los contenidos que están definidos en el programa de estudio de las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudio de la carrera.*	*- Programa de estudio* *- Plan de clases* *- Libro de cátedra y guía específica*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes presentan sus planeamientos de cátedras basados en la guía docente, donde describen con claridad el proceso de enseñanza aprendizaje a implementar en el semestre, dicho plan es por objetivos. El seguimiento del proceso realiza la coordinación del área al que corresponde la cátedra, según el análisis de los anexos entregados y corroboradas en la reunión con los Coordinadores.*	*- Programa de estudio* *- Plan de clases* *- Informe de la Coordinación General* *- Resultado de la reunión con los Coordinadores de la carrera*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*La carrera a través de la Guía Docente establece las estrategias metodológicas y técnicas didácticas conforme a la naturaleza de la asignatura, si es profesional, básica o complementaria que se pudo constatar con las evidencias presentadas. Los docentes en la reunión indicaron las distintas metodologías que utilizan para el desarrollo de sus clases como estudio de casos, simulación, trabajo cooperativo y de campo, entre otras; de acuerdo con las particularidades propias de sus respectivas asignaturas.*	*- Guía Docente* *- Resultado de la reunión con Docentes*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el mecanismo de ajustes razonables de aplicación de las técnicas con enfoques inclusivos para aquellos estudiantes que tengan algún tipo de necesidad que son identificados a partir de las fichas personales de los estudiantes que declaran sus necesidades. El Director de la carrera manifestó en la reunión que cuentan con una alumna con discapacidad y los docentes utilizan estrategias inclusivas que facilita la integración de la misma, en el proceso enseñanza aprendizaje.*	*- Mecanismos de ajustes razonables con enfoque inclusivo* *- Ficha de la salud* *- Resultado de la entrevista con el Director de la Carrera*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta informe de la eficiencia interna como los índices de retención y deserción que son elaboradas en forma sistemática. Según análisis de los anexos, se constata que se han tomado medidas en base a estos índices que llevaron a la disminución gradual de repitentes; se ha ajustado el reglamento de admisión introduciendo un límite de ingresantes, para la carrera que permite una utilización más equilibrada de los recursos académicos.*	*- Informe de índice de eficiencia interna* *- Informe de utilización de los índice de eficiencia interna*

	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera utiliza los índices de rendimiento crítico para la realización de capacitación a los docentes y ajustes en las normativas. De acuerdo con el análisis de rendimiento académico de los estudiantes a través de la calificaciones se detecta materias de rendimiento crítico como Matemáticas y Macroeconomía II, haciendo comparaciones entre el 2019 y 2021 se observa mejoras en el rendimiento general, lo que evidencia la utilización de las informaciones disponibles, pero no suficientes.*	*- Informe de índice de eficiencia interna.* *- Informe de utilización de los índice de eficiencia interna.* *- Informe capacitación Docente.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Reglamento de Ayudantía que se aplica sistemáticamente de acuerdo con las evidencias presentadas; además en los proyectos de extensión e investigación los estudiantes participan activamente con el acompañamiento de docentes.*	*- Reglamento de Ayudantía* *- Resoluciones de nombramiento de auxiliares de enseñanza.* *- Informes de actividades de extensión*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Parcialmente*	*Según el resultado de la encuesta del 2022 entregada en los anexos, los estudiantes señalan que los docentes no cuentan con la habilidad necesaria para generar un ambiente que favorezca el aprendizaje y tampoco utilizan las didácticas actualizadas para fomentar el interés, los estudiantes poseen una percepción general de satisfacción del 47%, el cual se encuentra por debajo de la zona de aceptación promedio (75%). En la reunión con los estudiantes, indicaron que ellos están satisfechos con la formación académica y experiencia práctica de sus docentes, pero le falta formación pedagógica.*	*- Resultado de encuesta de satisfacción de los estudiantes 2022* *-Resultado de la reunión con los estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La profundización de los contenidos del programa de estudio se visualiza en el plan de clase, el libro de cátedra y la guía específica. El plan de clase describe con claridad el proceso de enseñanza aprendizaje a implementar para el logro de los objetivos. Los índices de retención y deserción son elaborados en forma sistemática y se utilizan para la realización de capacitación a los docentes y ajustes en las normativas. Los estudiantes destacan la formación académica y experiencia profesional de los docentes, pero se evidencia bajo nivel de satisfacción con la formación pedagógica.*	

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones de las asignaturas se realizan mediante pruebas escritas y orales, aprendizaje basado en problemas, resolución de ejercicios prácticos, ensayos, ejercicios de selección múltiple y otras que son mencionadas en la Guía Docente y que son aplicadas en las evaluaciones parciales y finales. El planeamiento de cátedra registra las evaluaciones propuestas según el contenido, los objetivos y las competencias para cada asignatura.*	*- Guía Docente* *- Plan de clases* *- Copias de exámenes aplicados*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas elaboradas por los docentes están en coherencia con las metodologías, técnicas didácticas, y los objetivos que responden a los contenidos, son desarrollados en cada asignatura. Los docentes indicaron en la reunión que la capacitación sobre cómo elaborar instrumentos y aplicar las técnicas evaluativas les ayudaron para obtener mejores resultados en cuanto a la valoración de los aprendizajes esperados.*	*- Guía Docente* *- Plan de clases* *- Copias de exámenes aplicados* *- Resultado de la reunión con docentes*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones aplicadas por los docentes a los estudiantes están vinculadas con el grado de importancia de los aprendizajes que son fundamentales el proceso de formación. En los ejemplos de evaluaciones que presenta la carrera, se observa un equilibrio porcentual entre las preguntas subjetivas y objetivas en las evaluaciones, y la extensión va en relación directa a la complejidad de la asignatura.*	*- Plan de clases* *- Copias de exámenes aplicados*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un calendario académico que se elabora anualmente, en donde se establece los tiempos para el cumplimiento de las acciones a realizarse en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se cumple en forma sistemática.*	*- Plan de clases* *- Calendario Académico* *- Planilla de calificaciones*

	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*En el plan docente se evidencia la realización de la retroalimentación generalmente después de las evaluaciones que figura en el plan de clase. El Reglamento de Cátedra señala que el resultado de las pruebas parciales deberá ser utilizado para la retroalimentación. Los estudiantes afirmaron que los docentes realizan la revisión de las pruebas después de cada evaluación y en algunas asignaturas tienen clases de retroalimentación los sábados.*	*- Plan de clases* *- Reglamento de Cátedra* *- Resultado de la reunión con estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*La revisión de las técnicas evaluativas conforme surja de las necesidades en cada asignatura de acuerdo con los resultados obtenidos. La Dirección de la Escuela realiza la revisión de las técnicas evaluativas según el Mecanismo de Gestión Académica. La Dirección Académica menciona que la revisión se inicia en la carrera, luego según necesidad de ajuste pasa por la Dirección Académica para remitir a instancias superiores si el caso amerita.*	*- Mecanismo de Gestión Académica* *- Reunión con la Directora Académica*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El planeamiento de cátedra registra las evaluaciones propuestas según el contenido, los objetivos y las competencias para cada asignatura. Las técnicas evaluativas elaboradas por los docentes están en coherencia con las metodologías, técnicas didácticas y los objetivos que responden a los contenidos desarrollados en cada asignatura. La carrera cuenta con un calendario académico que establece anualmente los periodos de evaluaciones y que se cumple en forma sistemática. Los docentes realizan la retroalimentación después de las evaluaciones.*	

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico de la carrera contempla los propósitos de la investigación que están expresados en la misión, visión, objetivos y en la definición del perfil profesional que señala claramente la realización de investigaciones científicas en el área económica.*	*- Proyecto Académico*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con líneas de investigación claramente definidas en área temática de economía aprobadas por resolución.*	*- Líneas de investigación* *- Resolución de aprobación de las líneas de investigación*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación desarrollados están conformes a las líneas aprobadas para la carrera, tanto para el trabajo final de grado como las que se desarrollan dentro de las cátedras. El Centro de Análisis e Investigación son docentes de la carrera de Economía que llevan adelante investigaciones con sus alumnos dentro de sus respectivas cátedras de acuerdo con las líneas definidas para la carrera, en reunión con el Comité de Pares informaron sobre los detalles de los proyectos que llevan adelante.*	*- Informe de la Dirección de Investigación* *- Líneas de Investigación* *- Resultado de reunión con el Centro de Análisis e Investigación*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias entregadas, los proyectos de investigación realizados por los estudiantes y docentes abordan necesidades de la comunidad a fin de dar respuestas al medio externo, los mismos son resultados del trabajo final de grado y habitualmente presentados en Jornadas de Investigación del Grupo AUGM y en otras instancias nacionales. Según lo expresado por el Director de Investigaciones, todas los proyectos de investigación surgen a pedido del entorno, necesidades emergentes interno o externo.*	*- Informe de la Dirección de Investigación* *- Líneas de Investigación* *- Resultado de reunión con el director de Investigación*

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación cuentan con los recursos humanos, infraestructura y recursos económicos para su realización conforme a las evidencias presentadas. La Institución propicia concursos internos y brinda el apoyo económico a investigadores seleccionados del concurso, según las expresiones del Director Financiero. Además, la carrera postula proyectos de investigación en las convocatorias del Consejo Nacional De Ciencias y Tecnología en la cual los docentes conforman los equipos de trabajos y así acceder la financiación del proyecto.*	*- Convocatorias abiertas para investigación* *- Resultado de la entrevista con el Director Financiero*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De la revisión documental se puede afirmar que los proyectos de investigación participan tanto estudiantes como docentes de la carrera, apoyados por las instancias correspondientes. En la reunión con el Centro de Análisis e Investigación se pudo constatar que son docentes de cátedras que realizan investigaciones con sus alumnos.*	*- Informe de la Dirección de Investigación* *- Resultado de la reunión con el Centro de Análisis e Investigación*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Proyecto Académico de la carrera contempla los propósitos de la investigación; los proyectos de investigación desarrollados están conformes a las líneas aprobadas para la carrera y son realizados por los estudiantes y docentes que abordan necesidades de la comunidad. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos humanos, económicos y logísticos para su realización.*	

Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico de la carrera contempla los propósitos de la extensión que están expresados en la misión institucional y los objetivos de la carrera. Las actividades de extensión son consideradas requisito de titulación para la carrera de Economía en el Proyecto Académico.*	*- Proyecto Académico*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión tienen relación con los objetivos de la carrera que buscan identificar necesidades de la comunidad con la activa participación de esta. Los proyectos de extensión buscan desarrollar la formación integral del estudiante, a través de las diversas actividades como servicios técnicos profesionales, desarrollo comunitario, entre otros.*	*- Proyecto Académico* *- Reglamento General de Extensión Universitaria UNA* *- Reglamento Interno de Extensión Universitaria FCE*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión elaborados por la carrera se realizan en base al diagnóstico situacional del contexto que permite identificar las necesidades prioritarias de la comunidad a ser atendidas. Según lo expresado por la Directora de Extensión, en la reunión con el Comité de Pares, una actividad permite identificar otras necesidades o los posibles beneficiarios son los que se acercan a la institución, para solicitar asistencia de algún servicio.*	*- Informes de actividades de extensión de la carrera* *- Resultado de la entrevista con la Directora de Extensión y Servicios*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta asignación presupuestaria para la ejecución de proyectos de Extensión conforme a las normativas vigentes de la Ley de Administración Financiera del Estado. El Director Financiera indica en la reunión con los Pares, que la institución cuenta con los recursos para cubrir los gastos de remuneración, viáticos, muebles y útiles, transportes y otros que demandan la realización de un proyecto de extensión.*	*- Presupuesto de la FCE 2019-2022* *- Resultado de la entrevista con la Directora de Extensión y Servicios* *- Resultado de la entrevista con al Director Financiero*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las proyectos de extensión requieren de la participación de los docentes y estudiantes según el informe de la Dirección de Carrera y con los anexos presentados se verifican el cumplimiento sistemático. Los coordinadores de la carreras expresaron en la reunión que los proyectos de extensión son llevados adelante por los docentes desde sus respectivas cátedras con la participación de los estudiantes.*	*- Informe de actividades de extensión* *- Resultado de la reunión con los Coordinadores de Carrera*

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión realizados retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje, pues los alumnos que participan en estos proyectos ponen en práctica los conocimientos adquiridos especialmente en las asignaturas del área profesional. Los docentes en la reunión con el Comité de Pares señalaron que estas experiencias de aprendizajes incorporan e integran a los saberes de sus respectivas asignaturas.*	*- Informe de actividades de extensión* *- Resultado de la reunión con los Docentes*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Extensión y Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas presenta su Plan Operativo Anual 2022, en la misma se visualiza todas las actividades en las diferentes áreas. Los proyectos de extensión están reglamentados; una vez detectado las necesidades del medio, se hace la programación, se pone a consideración para la aprobación, luego la ejecución, entrega de informes y posterior acreditación, según las documentaciones que fueron explicados y expuestos por la responsable de la unidad, en la visita presencial.*	*- POA de la Dirección de Extensión* *- Resultado de la observación in situ*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Proyecto Académico de la carrera contempla los propósitos de la extensión que están expresados en la misión institucional y los objetivos de la carrera; los proyectos de extensión tienen relación con los objetivos de la carrera que identifican las necesidades de la comunidad. La carrera cuenta asignación presupuestaria para la ejecución de proyectos de Extensión y de la misma participan docentes y estudiantes, ponen en práctica los conocimientos adquiridos especialmente en las asignaturas del área profesional.*	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
La carrera cuenta con el Proyecto Académico 2016 que define el perfil de egreso en forma clara.	*Los programas del Plan de Estudio requieren ajustes en la bibliografía de acuerdo a la Guía para la elaboración de proyectos académicos de carreras de grado del CONES.*
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Excesiva cantidad de alumnos por curso.*

Los empleadores destacan la sólida formación de los egresados y la facilidad para adaptarse a las exigencias de su empresa/ institución.

El perfil de egreso de la carrera está disponible en la página web institucional y en forma impresa en la carrera.

El proyecto académico de la carrera define los objetivos en forma clara y precisa.

Los objetivos de la carrera tienen una relación directa con la misión y visión institucional.

Los objetivos de la carrera están alineados para el logro del perfil de egreso.

Los objetivos de la carrera están disponibles en el sitio web institucional y en formato impresos en la carrera para los interesados en general.

La carrera cuenta con el Reglamento que describe con claridad el proceso de admisión.

Los procedimientos de admisión son accesibles para los todos los interesados.

El Reglamento de Admisión establece los conocimientos previos requeridos por la carrera, éstos permiten insertarse con éxito a la carrera.

El Reglamento de Admisión establece el número de alumnos ingresantes para ajustarse a la capacidad disponible.

La implementación del Plan de Estudio permite lograr el perfil de egreso de la carrera.

El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas definidas en los criterios de calidad para la titulación.

El Plan de Estudios vigente es viable porque la carrera dispone de 10 semestres y una carga horaria suficiente para el desarrollo de la planificación didáctica.

Las asignaturas están ordenadas en forma secuencial conforme a la complejidad que presentan.

La carrera cuenta con una carga horaria equilibrada y diferenciada conforme a la complejidad de cada asignatura.

El programa de estudio de cada asignatura contempla clases teóricas y prácticas de acuerdo con la naturaleza de la disciplina.

Los interesados pueden disponer de los programas de estudios tanto en la forma impresa en la carrera o en la página Web de la Institución.

La carrera realiza el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Estudios con los coordinadores por área.

La formación práctica prevista, se implementa y se evidencia en el planeamiento de las clases.

La carrera cuenta con mecanismos de actualización de programas de estudio.

El resultado de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes, se utiliza para realizar capacitaciones y así mejorar la planificación docente.

Baja implementación de proyectos de integración de materias.

Bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la formación pedagógica de los docentes.

Bajo nivel de utilización de índices de rendimiento crítico en asignaturas como las Matemáticas y Macroeconomía II.



El seguimiento a las actividades prácticas, se realizan con los informes de pasantías supervisadas, como así también los coordinadores realizan el apoyo y seguimiento respectivo.

La profundización de los contenidos del programa de estudio se visualiza en el plan de clase, el libro de cátedra y la guía especifica.

El plan de clase describe con claridad el proceso de enseñanza aprendizaje a implementar para el logro de los objetivos.

Los índices de retención y deserción son elaborados en forma sistemática.

La carrera utiliza los índices de rendimiento crítico para la realización de capacitación a los docentes y ajustes en las normativas.

Los estudiantes de la carrera se incorporan como auxiliares de enseñanzas, proyectos de extensión o de investigación en forma sistemática.

En la Guía docente se establece las estrategias metodológicas y técnicas didácticas conforme a la naturaleza de la asignatura.

La institución cuenta con mecanismos de ajustes razonables de aplicación de las técnicas con enfoques inclusivos.

El planeamiento de cátedra registra las evaluaciones propuestas según el contenido, los objetivos y las competencias para cada asignatura.

Las técnicas evaluativas se encuentran en coherencia con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas.

Las evaluaciones aplicadas están vinculadas con el grado de importancia de los aprendizajes.

El calendario académico establece anualmente los periodos de evaluaciones y que se cumple en forma sistemática.

Los docentes realizan la retroalimentación después de las evaluaciones.

La Dirección de la Escuela realiza la revisión de las técnicas evaluativas según el Mecanismo de Gestión Académica.

El Proyecto Académico de la carrera contempla los propósitos de la investigación.

Los proyectos de investigación desarrollados están conformes a las líneas aprobadas para la carrera.

La carrera de Economía cuenta con el Centro de Análisis e Investigación integrados por docentes que realizan investigaciones con sus alumnos.

Los proyectos de investigación realizados por los estudiantes y docentes abordan necesidades de la comunidad y responden a las líneas de investigación de la carrera.

Los proyectos de investigación cuentan con los recursos humanos, económicos y logísticos para su realización.



Los docentes y estudiantes realizan investigaciones desde las cátedras.				
El Proyecto Académico de la carrera contempla los propósitos de la extensión.				
Los proyectos de extensión desarrollados tienen relación con los objetivos de la carrera, y responden a las necesidades del entorno.				
La carrera cuenta asignación presupuestaria para la ejecución de proyectos de extensión.				
Los docentes acompañan a los estudiantes en las actividades de extensión.				
Los alumnos con los proyectos de extensión ponen en práctica los conocimientos adquiridos especialmente en las asignaturas del área profesional.				
Los proyectos de extensión son ejecutados de acuerdo a lo programado.				

Recomendaciones de Mejora
R1. Ajustar los programas del Plan de Estudio de acuerdo a las normativas vigentes.
R2. Establecer estrategias a fin de disminuir la cantidad de estudiantes por curso.
R3. Aumentar el desarrollo de proyectos de integración de materias o áreas entre sí.
R4. Realizar jornadas de capacitación docente en relación a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas en aulas.
R5. Utilizar los índices de eficiencia interna (rendimiento crítico), con el fin de proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con todos los procedimientos legales y bien definidos para la selección y promoción del desempeño directivo. Como Universidad Pública se rige por el Estatuto de la UNA y como Unidad Académica dispone de los instrumentos de evaluación de desempeño del equipo académico, administrativo y Directivos. Así mismo, la carrera presenta en los anexos del informe y confirma en las entrevistas que implementa un sistema de evaluación de desempeño denominado evaluación 360 grados, esto es aplicado a todo el equipo humano.*	*- Estatuto de la UNA* *- Reglamento de la Función Pública en la UNA* *- Reglamento de cargo de confianza* *- Formulario de Evaluación de desempeño directivo.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos que establecen los procedimientos de selección, evaluación y promoción están disponibles en la página web de la UNA y son de conocimiento público. Además, en entrevista con el Director de Talento humano de la Institución ha mencionado que los procedimientos son a nivel Universidad y se replica en cada Unidad académica.*	*- Página Web Institucional.* *- Resultado de entrevista con Director de Gestión y Desarrollo del Talento Humano*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de Ciencias Económicas manifiesta basarse en el Estatuto y en el reglamento de selección de cargos de confianza para la selección y promoción del personal directivo. Por otro lado, cuenta con mecanismos y procedimientos de evaluación de desempeño aplicados sistemáticamente. Además, en las entrevistas con los actores de la carrera, se pudo constatar el compromiso asumido por los directivos de la Institución.*	*- Estatuto de la UNA* *- Reglamento de cargo de confianza* *- Instrumento de Evaluación de desempeño directivo.* *- Resultado de la entrevista con Directivos*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera rige los procedimiento de selección, evaluación y promoción de cargos directivos, basado primeramente en el Estatuto de la Universidad y en el Reglamento de selección de cargos de confianza, donde la misma resolución establece que debe poseer idoneidad. Además, en las entrevistas con los miembros de la comunidad educativa, todos coinciden que los directivos de la carrera cuentan con el perfil requerido para el cargo.*	*- Estatuto de la UNA* *- Reglamento de cargo de confianza* *- Instrumento de Evaluación de desempeño directivo.* *- Resultado de reunión con estudiantes, docentes, egresados y empleadores*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta, como evidencia la hoja de evaluación aplicada al director de la carrera por el decano de la Facultad. Sin embargo, no se presentan medios de verificación documentada, de que los resultados de esas evaluaciones fueron utilizados, para la implementación de mejoras en la gestión Directiva. Tampoco se registraron afirmaciones durante la entrevista, respecto a las decisiones tomadas con relación al resultado de las evaluaciones.*	*- Instrumento de Evaluación de desempeño directivo.* *- Resultado de entrevista con el Decano, Vice decano y Director de carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera posee procedimientos claros en cuanto a la selección, evaluación y promoción del desempeño, se encuentran difundidos y son aplicados con transparencia; sus directivos cuentan con el perfil requerido para el cargo. Sin embargo, necesita que los resultados del desempeño sean utilizados para las mejoras de la gestión.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según informe sobre la dedicación horaria emitido por la Dirección de Gestión y Talento Humano de la Facultad, los directivos de la carrera de Economía asumen una dedicación plena a sus funciones. Lo mismo manifestaron los alumnos y docentes en las entrevistas, por lo que se puede afirmar que la dedicación horaria de los mismos satisface a las necesidades de la carrera.*	*- Informe Dedicación horaria Directivos.* *- Resultado de reunión con estudiantes y docentes*



Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con un Manual de políticas de comunicación, en dicho manual están plasmadas las estrategias de comunicación. En las entrevistas con los actores de la carrera afirmaron que utilizan los medios tradicionales, como notas, memorandum, circulares, avisos, resoluciones, grupos de difusión y por los correos Institucionales, a fin de cumplir las políticas de comunicación establecidas por la Institución y mencionaron además que son efectivas para el logro de los objetivos de la carrera.*	*- Manual de Políticas de Comunicación.* *- Informe Coordinación general.* *- Resultado de entrevista con Directivos.* *- Resultado de reunión con coordinadores de áreas, personal administrativo y de apoyo y estudiantes.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad, a través de la Dirección de Talento humano, es la instancia encargada de velar por el cumplimiento del código de ética. Además, en los informes de evaluaciones al equipo directivo de la Carrera, se observa en uno de los indicadores que se evalúa el cumplimiento de los principios éticos establecidos en la Institución.*	*- Código de ética de la UNA* *- Código de ética de la Facultad de Economía.* *- Instrumento de evaluación de desempeño.* *- Resultado de entrevista con el Director de Talento Humano*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Plan Estratégico Institucional, un Plan de Desarrollo Institucional y el específico de la carrera. Además, cuenta con Mecanismos y Procedimientos Académicos, así como también con las reglamentaciones vigentes, en los cuales se basan la toma de decisiones, a fin de garantizar el logro de los objetivos.*	*- Plan Estratégico Institucional.* *- Plan de Desarrollo de la Facultad.* *- Plan de Desarrollo específico de la carrera.* *- Mecanismos y Procedimientos Académicos.* *- Resultado de la reunión con los coordinadores*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se observa un compromiso del equipo directivo de la carrera, cada uno cumpliendo sus funciones, algunas directas al Proceso de Enseñanza Aprendizaje tales como; Director de Carrera, Académico, Investigación y Extensión y otras como complemento, para el logro de los objetivos de la carrera.*	*- Plan de Desarrollo de la Facultad.* *- Plan de Desarrollo específico de la carrera.* *- Mecanismos y Procedimientos Académicos* *- Resultado de la entrevista con Directores*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*En todas las entrevistas durante la visita de evaluación, los actores coincidieron en manifestar satisfacción acerca de la gestión directiva. Así mismo, la carrera presenta el resultado de una encuesta que completaron 16 personas (docentes, estudiantes y personal administrativo) acerca de la satisfacción de la gestión del director con un nivel de aceptación de entre 75 a 94%. Sin embargo, la muestra es muy baja, no está discriminado por estamento y existe otras direcciones que están directamente relacionadas con la carrera.*	*- Encuesta de Opinión.* *- Resultado de las reuniones con estudiantes, docentes, funcionarios y egresados.*

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La Institución como Universidad posee unas políticas de inclusión a personas con discapacidad, también la Facultad de Economía como Unidad Académica posee un documento formal de adecuación curricular, para incluir a personas con discapacidad, así mismo, en reuniones con estudiantes, docentes y coordinadores han mencionado sobre cursos de capacitación para responder a esta necesidad. Además, durante la visita in situ, se pudo observar adecuaciones en toda la estructura edilicia, a fin de incluir a las personas con discapacidad.*	*- Mecanismos de Adecuación curricular para personas con discapacidad.* *- Resultado de la observación en la visita in situ.* *- Resultado de la reunión con estudiantes, docentes y coordinadores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva es satisfactorio, por cuanto se evidencia la dedicación horaria y el nivel de compromiso de los directivos, cuya gestión se ve favorecida por su estrategia interna de comunicación, donde se observa que todas las decisiones son tomadas con criterios académicos y con el código de ética presente en sus gestiones. Sin embargo, para afianzar el logro de los objetivos de la carrera, es necesario ampliar la participación de la comunidad educativa en las encuestas de opinión.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente por el Estatuto de la Universidad y cada Unidad Académica establece sus mecanismos internos. Es decir, dichos procedimientos están claramente definidos.*	*- Estatuto de la UNA* *- Reglamento de la Función Pública en la UNA* *- Reglamento de concurso docente* *- Formulario de Evaluación docente.*

	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos que establecen los procedimientos de selección y evaluación están disponibles en la página web de la UNA y son de conocimiento público. Además, en reunión con los docentes y en entrevista con el Director de Talento humano de la Institución, han mencionado que los procedimientos son a nivel Universidad y se replica en cada Unidad académica.*	*- Página Web Institucional* *- Resultado de la reunión con los docentes* *- Resultado de entrevista con el Director de Gestión y Talento Humano*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*Existen todos los procedimientos de selección y evaluación docente, aprobados por las instancias pertinentes y se evidencia su cumplimiento sistemático para el escalafón docente (asistente, adjunto y titular), asimismo se rige el mismo procedimiento para los auxiliares de enseñanza, pero no así para el cargo de encargado de cátedra. Por lo mismo, no se puede afirmar fehacientemente su aplicación con transparencia.*	*- Estatuto de la UNA.* *- Reglamento de la Función Pública en la UNA.* *- Reglamento de concurso docente.* *- Formulario de Evaluación docente.*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en los medios de verificación e informe de Autoevaluación que los docentes son evaluados por los estudiantes cada final de semestre. Así mismo, en la entrevista con los estudiantes, ellos afirman que evalúan a todos sus docentes cada final de semestre.*	*- Formulario de Evaluación docente.* *- Informe de Socialización con los docentes de los resultados de evaluaciones.* *- Resultado de reunión con estudiantes y docentes.*
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Los coordinadores así como los docentes de la carrera, afirman en entrevistas que realizan capacitaciones dirigidas a docentes, según necesidades detectadas y que estas capacitaciones se intensificaron durante la pandemia, por el cambio a la modalidad virtual. La carrera presenta un informe de la dirección académica como evidencia de ese proceso y de otras capacitaciones. Sin embargo, no se visualiza propuesta de planes de capacitación semestral o anual de los últimos 5 años, como resultado de la evaluación docente y el informe de los logros.*	*- Informe de Implementación de Capacitación.* *- Evidencias de capacitaciones docentes 2019 - 2023.* *- Informe de Evaluación docente.* *- Resultado de reunión con coordinadores y docentes.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa en los informes de coordinación general de la carrera, una retroalimentación con los docentes sobre los resultados de sus evaluaciones al final de semestre, pero solo se registran 3 actas del acuerdo de mejoras con el docente sobre algunas asignaturas, pero las evidencias no son suficientes..*	*- Informe de retroalimentación con los docentes.*

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Nacional de Asunción cuenta con un Plan de carrera docente y la Facultad de Ciencias Económicas las implementa conforme a las normativas vigentes. Según el anexo del personal, se evidencia una carrera docente con el escalafón pertinente, así mismo, los docentes y directivos han afirmado que según el reglamento de concurso de cátedra, teniendo en cuenta la antigüedad, las evaluaciones y los concursos para acceder a nuevos niveles (Asistente, adjunto y titular) y estas evidencias nos permite afirmar que lo implementan sistemáticamente.*	*- Plan de Carrera del personal docente.* *- Anexo del personal.* *- Reglamento de concurso de cátedra.* *- Resultado de la reunión con docentes y entrevista con Directivos de Carrera y Talento Humano.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento general de movilidad Académica de la UNA contempla la movilidad nacional e Internacional para los programas de promoción docente, así mismo en las entrevista con docentes han afirmado que tienen conocimiento acerca del plan de movilidad de la Facultad. Además, en entrevista con el responsable de Relaciones Internacionales de la Institución afirma ser el encargado de gestionar dichos planes.*	*- Reglamento de movilidad docente de la UNA.* *- Página Web Institucional.* *- Informe de movilidad docente.* *- Resultados de entrevista con Director de Relaciones Internacionales.* *- Resultado de reunión con docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos para la selección y evaluación docente, además; estos procedimientos están claramente definidos y son accesibles para todos. Los docentes de la carrera de Economía acceden a un Plan de carrera docente, a través de concurso público, pero es necesario fortalecer los procesos de selección del docente encargado de cátedra. También; es necesario formular Planes de capacitación y mejoras de la actividad docentes, al final de cada evaluación.*	

Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta como medio de verificación la caracterización docente, donde se visualiza que los mismos cuentan con la carrera de grado acorde a la asignatura que enseñan.*	*- Caracterización docente*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Parcialmente*	*Un alto porcentaje de los docentes de la carrera no cuentan con habilitación pedagógica para desempeñar la docencia. Sin embargo, este requisito exigido por CONES, se exceptúa para los docentes con formación de Posgrado en los niveles de maestrías y doctorados, que se da para algunos docentes de la carrera. En entrevistas con los docentes así como con los coordinadores, han manifestado que algunos están cursando el curso de Didáctica Universitaria y otros hicieron cursos de capacitación, pero no todos los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida.*	*- Caracterización docente.* *- Resultado de reunión con docentes y coordinadores.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con producción intelectual resultado de los proyectos de investigación de los docentes. En entrevistas con los actores, durante el proceso de evaluación mencionaron que poseen producción científica más bien de la labor profesional. Además, según el informe de la Dirección de Investigación cuenta con un equipo de docentes, egresados y alumnos en el Centro de Análisis e Investigación de la Facultad.*	*- Informe de Dirección de Investigación.* *- Resultado de entrevista con Director de Investigación.* *- Resultado de reunión con docentes.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*La caracterización docente revela que menos del 50% de los docentes de la carrera, poseen formación de posgrado, ya sea especialización, maestría o doctorado. En la entrevista con los docentes, algunos de ellos han mencionado que no poseen posgraduación, pero otros que están matriculados y en proceso.*	*- Caracterización docente.* *- Informe de la Dirección de Posgrado.* *- Resultado de reunión con docentes*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*La matriz de caracterización docente nos muestra que la formación y el nivel académico de los docentes va en relación directa con sus actividades de docencia, investigación y extensión.*	*- Caracterización docente*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la pertinencia del perfil académico de los docentes, es satisfactorio, debido a que los docentes poseen producción intelectual, cursos de posgrado y formación académica acorde a la asignatura que enseñan. Además, existe coherencia entre la formación y sus actividades de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, es necesario establecer estrategias a fin de incrementar el porcentaje de docentes con nivel de formación pedagógica y de Posgrado.*

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad como institución presenta un reglamento de apoyo a la formación continua de los docentes, según dicho reglamento beneficiaría al año a un total de 5 docentes o funcionarios, y solo abarca para los Posgrados. Además, según el informe de dirección académica y las entrevistas, la carrera cuenta con capacitaciones y perfeccionamientos conforme a las necesidades detectadas.*	*- Reglamento de apoyo a la formación continua.* *- Informes de Dirección Académica.* *- Informe de Dirección de Posgrado.* *- Resultado de reunión con coordinadores.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de adecuación a fin de atender a temas relacionados con la inclusión y discapacidad. También presenta en los anexos algunas fotografías de cursos de capacitación sobre atención a la discapacidad, bioseguridad y en especial sobre el uso de las TIC. Todos los informes son del 2020 en adelante.*	*- Mecanismos de adecuación curricular.* *- Informe sobre cursos de capacitación.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se observan algunos cursos de capacitación en especial concentrados en el año 2020 y en su mayoría sobre uso de tecnología en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje para educación virtual. Asi mismo, en entrevista con los Coordinadores y el Director de Carrera han mencionado que las capacitaciones surgen según necesidad, como en la pandemia las capacitaciones sobre el uso de plataforma y tecnología para la virtualidad. Es decir, existen algunas evidencias del proceso de capacitación docente, pero no se cuenta con informes de su implementación sistemática.*	*- Informes de Dirección Académica.* *- Resultado de la entrevista con Director de Carrera.* *- Resultado de reunión con Coordinadores.*



	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con un reglamento de apoyo a la formación continua de los docentes, este apoyo consiste en la exoneración del arancel para cursos de Posgrado, e incluye a las 3 carreras más el funcionariado. Además, según el informe de la Dirección de Posgrado y en la entrevista con el Director, ha manifestado que un total de 15 docentes cursaron posgrados con becas del rectorado en el periodo comprendido del 2020 a 2022. Es decir, la carrera prevé apoyo para el perfeccionamiento profesional de los docentes.*	*- Reglamento de apoyo a la formación continua.* *- Informes de Dirección de Posgrado.* *- Resultado de la entrevista con Director de Posgrado.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Durante la visita de evaluación y en reunión con los coordinadores de áreas, han manifestado que los temas de capacitación se realizan conforme a las necesidades y los requerimientos de la situación como en el caso de la pandemia, de esta manera se han implementado una serie de cursos. Esto mismo se constata en el informe de la Dirección Académica, pero no como resultado de las evaluaciones.*	*- Informe de la Dirección Académica.* *- Resultado de la reunión con coordinadores*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos respaldatorios de la carrera y así mismo los docentes durante la visita de evaluación, han manifestado que los cursos de capacitación contribuyen a su formación y la mayoría de los participantes opinan que es de mucha utilidad. Sin embargo, no contamos con evidencia suficiente, para afirmar dicha satisfacción, porque el informe de encuesta 2018-2022 no hace referencia al punto.*	*- Informe de Encuesta de opinión.* *- Resultado de reunión con docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con normativas que apoyan la formación y perfeccionamiento docente, se evidencia la pertinencia de las capacitaciones realizadas, y la atención a temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y el uso de TIC. Sin embargo, para la eficacia de los planes de capacitación es necesaria la planificación a corto y mediano plazo de las capacitaciones en concordancia a los resultados de las evaluaciones del desempeño docente y sistematizar el proceso de capacitaciones.*			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Mecanismos y procedimientos académicos, reglamentos de cátedras, reglamento de TFG y pasantías. Así mismos cuenta con reglamentos de actividades de extensión. Todos como orientación y guía al estudiante. Así mismo, en la entrevista con estudiantes, han mencionado que estos documentos están claramente establecidos.*	*- Mecanismos y Procedimientos académicos.* *- Reglamento de cátedra.* *- Reglamento de TFG.* *- Reglamento de pasantía.* *- Reglamento de Actividades de Extensión.* *- Resultado de reunión con estudiantes*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en los medios de verificación presentados por la carrera, que todas las actividades de orientación académica están previstas y programadas. Así mismo, en entrevista con el equipo de Dirección Académica, han mencionado que en el documento Mecanismos y Procedimientos académico está incorporado hasta los responsables.*	*- Mecanismos y Procedimientos académicos.* *- Resultado de entrevista con Dirección Académica*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Todas las actividades de orientación académica están previstas y programadas en el documento Institucional Mecanismos y procedimientos académicos. Además, se cuenta con informes de implementación del mismo.*	*- Mecanismos y procedimientos Académicos.* *- Informe de Implementación del Mecanismo.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*A través del Mecanismo de Adecuación e Inclusión Curricular, se prevé que estas orientaciones académicas sean inclusivas y que respondan a las necesidades de los estudiantes.*	*- Mecanismo de Adecuación e Inclusión Curricular.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*Según los medios de verificación, todos los mecanismos y procedimientos académicos con que cuenta la carrera están orientados al logro de los aprendizajes. Sin embargo, en entrevista con Dirección Académica han mencionado que dicho Mecanismo no contempla el seguimiento sistemático a las asignaturas con rendimiento crítico, así como el acompañamiento a los repitentes que permitirá el logro de los aprendizajes.*	*- Informe de eficiencia académica - Resultado de la entrevista con Dirección Académica*
Nivel de cumplimiento del	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

cumplimiento del Criterio	**SATISFACTORIO**	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con Mecanismos de orientación académica pertinentes a las necesidades, cuyas actividades están planificadas e implementadas. Sin embargo, la carrera precisa fortalecer orientación académica cuyos resultados permitan el logro de los objetivos con mayor eficacia.*	

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Desde el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, todas las Unidades Académicas, incluyendo la Facultad de Ciencias económicas, cuentan con becas para estudiantes. Además, en reuniones y entrevistas con los actores, han afirmado que la Facultad cuenta con comité de becas en la misma Unidad Académica. Y que actualmente la carrera se rige, desde el 2021 con la Ley de arancel cero.*	*- Reglamento de becas.* *- Comité de becas.* *- Resultado de la entrevista con el Director Financiero.* *- Resultado de reunión con estudiantes.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita de evaluación externa de la carrera de Economía y en la reunión con los estudiantes han manifestado que existen becas propias de la Universidad y que estos apoyos son constantes. Además, afirman que estas becas estaban incluidas en el presupuesto general y son de aplicación sistemática.*	*- Reglamento de becas.* *- Resultado de la reunión con estudiantes.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita in situ y en entrevista con la responsable de Bienestar de las personas, se pudo observar que la carrera cuenta con área de bienestar de las personas, con asistencia médica, guardia para primeros auxilios, psicología, odontología, entre otros servicios. Se observa con evidencias que aplican medidas de bioseguridad.*	*- Resolución de creación del área de bienestar de las personas.* *- Ficha médica de los estudiantes.* *- Resultado de la entrevista con responsable de bienestar de las personas.* *- Resultado de la observación in situ*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista con la responsable del área de bienestar de las personas, ha manifestado que el área presta servicios de salud para la comunidad educativa, con guardia permanente en el horario académico. Asimismo, ha mencionado que implementan como carrera y también como Institución en su conjunto, unas fichas por alumno; a fin de registrar toda la información necesaria, referente a la situación de salud del estudiante y es de aplicación permanente al tiempo de la inscripción.*	*- Ficha médica de los estudiantes.* *- Resultado de la entrevista con responsable de bienestar de las personas.* *- Resultado de la observación in situ durante la visita.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo y atención a los estudiantes según los medios de verificación, se realiza por medio de circulares, carteles, trípticos, banner, en el centro de estudiantes y en la página web. Es decir, de fácil acceso para todos.*	*- Carteles..* *- Resultado de observación in situ durante la visita*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La carrera alienta las actividades que favorecen la formación integral de los alumnos y según los estudiantes la Facultad concede becas por la participación en actividades artísticas y deportivas. Además, durante la visita a la Universidad, se pudo observar que cuenta con polideportivo, canchas de fútbol, aula magna, otros espacios para actividades culturales, artísticas, deportivas y académicas.*	*- Evidencias fotográficas* *- Resultado de la reunión con estudiantes* *- Resultado de observación in situ durante la visita*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Institución fomenta las actividades deportivas y culturales entre los estudiantes de todos los niveles, conforme al calendario de actividades festivas nacionales y brinda las garantías necesarias para el éxito de éstos. Los estudiantes han manifestado que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y académicas, que aseguran es año tras año, con actividades ya tradicionales y de implementación contínua.*	*- Evidencias fotográficas* *- Resultado de la reunión con estudiantes* *- Resultado de entrevista con Dirección de carrera* *- Observación in situ durante la visita*

	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con mecanismos que permiten la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, de manera que los estudiantes de grado puedan acceder a la movilidad, con el compromiso de compartir las experiencias con los compañeros de curso al finalizar el proceso. Así mismo, en las entrevistas con los estudiantes y con el responsable de Relaciones Internacionales de la Institución, se pudo confirmar que algunos estudiantes accedieron efectivamente a este programa, pero es necesario implementar estrategias que permita incrementar el número de beneficiarios del programa de movilidad estudiantil.*	*- Reglamento de movilidad de la UNA.* *- Página Web Institucional.* *- Informe de movilidad estudiantil.* *- Resultados de entrevista con Director de Relaciones Internacionales.* *- Resultado de reunión con estudiantes*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé con normativas, ajustes curriculares y ajustes en infraestructura física, a fin de eliminar las barreras de inclusión a personas con discapacidad.*	*- Mecanismos de Adecuación e Inclusión Curricular.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los programas de becas, apoyo económico, de inclusión, de salud y de actividades extracurriculares, son pertinentes para la población estudiantil de la carrera de Economía y se evidencia una aplicación efectiva de los mismos. También, la carrera ofrece como beneficio a sus estudiantes, el programa de movilidad Nacional e Internacional, pero necesita incrementar gradualmente los estudiantes que acceden a dicho programa.*	

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Según los medios de verificación y en la entrevista con el Director de Gestión y Talento Humano, se pudo constatar que la Institución cuenta con mecanismo de selección, evaluación y promoción del personal administrativo, tanto los permanentes según normativas nacionales, así como los contratados y comisionados.*	*- Reglamento de la Función Pública en la UNA.* *- Formulario de Evaluación de desempeño.* *- Resultado de la entrevista con el Director de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal y están disponibles al público en la página web de la Institución.*	*- Página Web Institucional*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia por los medios de verificación la disponibilidad de los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Asi mismo, en entrevista con el Director de Gestión y Desarrollo del Talento Humano ha manifestado que los procedimientos son aplicados conforme a las normativas.*	*- Reglamento de la Función Pública UNA* *- Resultado de la entrevista con Director de Talento Humano*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, con los lineamientos a nivel Universidad en conjunto.*	*- Reglamento de la Función Pública en la UNA.* *- Formulario de Evaluación de desempeño.* *- Resultado de la entrevista con Director de Talento Humano.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El plan de carrera para el personal con que cuenta la Institución es a nivel Universidad. Este Plan, se implementa según el reglamento de la Función Pública de la UNA y se evidencia el cumplimiento sistemático.*	*- Reglamento de la Función Pública en la UNA.* *- Formulario de Evaluación de desempeño.* *- Resultado de la entrevista con Director de Talento Humano.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, es pleno. Es decir, la carrera cuenta con los mecanismos y procedimientos definidos, disponibles al público y aplicados según las normativas vigentes y además, se evidencia la implementación efectiva del Plan de carreras.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta la matriz de caracterización del personal administrativo y de apoyo de la Escuela de Economía. Y se observa que el equipo de trabajo con que cuenta la carrera, poseen formación acorde a las funciones.*	*- Caracterización del personal Administrativo y de apoyo.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con un reglamento de capacitación de funcionarios elaborado por el equipo MECIP, y también pueden acceder al plan de apoyo que ofrece la Facultad a funcionarios y docentes para cursar posgrados. Además, en entrevistas con los funcionarios de la carrera han manifestado que constantemente reciben curso de capacitación.*	*- Reglamento de capacitación de funcionarios.* *- Resultado de entrevista con Director de Talento Humano.* *- Resultado de reunión con el personal administrativo y de apoyo*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Reglamento de Capacitación que se origina del Modelo Estándar de Control Interno Paraguay. En la entrevista con los actores y en los medios de verificación, se evidencia la implementación de dicho Reglamento de Capacitación.*	*- Informe de capacitación de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.* *- Reglamento de capacitación.* *- Resultado de la entrevista con el Director de Talento Humano.* *- Resultado de reunión con el personal administrativo.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según la planilla de funcionarios de la Escuela de Economía, con sus respectivos horarios, se visualiza que se cubre el total de las horas necesarias, en los turnos que se lleva a cabo el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en la carrera. Además, durante la visita, en entrevista con los estudiantes y docentes, coincidieron en afirmar que la carga horaria de los funcionarios es suficiente.*	*- Planilla de funcionarios con carga horaria.* *- Resultado de reunión con estudiantes y docentes.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En la encuesta de opinión se manifiesta satisfacción absoluta de los docentes en cuanto al desempeño de los funcionarios. Así mismo, en reunión con estudiantes y docentes, han manifestado satisfacción acerca del desempeño del personal.*	*- Informe de encuesta de opinión.* *- Resultado de la reunión con estudiantes y docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia una formación del personal acorde a las funciones que realizan en la carrera. Así mismo, a través de la Dirección de Talento Humano implementan constantemente cursos de perfeccionamiento. Además, la comunidad académica manifiesta satisfacción y consideran suficiente la dedicación horaria de los funcionarios.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con procedimientos claros para la selección, evaluación y promoción del desempeño.	*No se registran evidencias de mejoras como resultado de las evaluaciones del desempeño.*
Los directivos de la carrera cuentan con el perfil requerido.	*Bajo nivel de participación de la comunidad educativa en las encuestas sobre satisfacción hacia la gestión directiva.*
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos y son aplicados con transparencia.	*Escasas evidencias de la aplicación de Mecanismos de selección de los docentes encargados de cátedras.*
Se constata la dedicación horaria, conducta ajustada a principios éticos y compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera.	*No se registran evidencias de planes de capacitación como resultado de la evaluación docente.*
Efectiva estrategia de comunicación interna.	*Alto porcentaje de docentes que no poseen formación pedagógica.*
Las decisiones son tomadas con criterios académicos.	*Es bajo el porcentaje de docentes que cuentan con formación del nivel de Posgrado.*
La carrera cuenta con normativas de inclusión para personas con discapacidad.	*No existe plan de capacitación con temáticas conforme al resultado de las evaluaciones de los docentes, y su aplicación sistemática.*
La carrera cuenta con procedimientos claros para la selección y evaluación docente.	*No se cuenta con respaldo suficiente, para afirmar sobre la satisfacción docente acerca de los procesos de capacitación.*
Los procedimiento de selección y evaluación docente, son de conocimiento público.	*El Mecanismo de orientación académica no contempla el seguimiento a asignaturas de rendimiento crítico y acompañamiento a repitentes que permita mayor logro de los aprendizajes.*
La evaluación docente contempla la opinión de los estudiantes.	*Pocos estudiantes que acceden al programa de movilidad estudiantil.*
La Institución cuenta con Plan de carrera docente.	
En el reglamento general de movilidad Académica de la UNA contempla la movilidad nacional e Internacional para los programas de promoción docente.	
Los docentes de la carrera poseen producción intelectual y formación académica acorde a la asignatura.	



Existe coherencia entre la formación del docente y sus actividades de docencia, investigación y extensión.	
La carrera cuenta con reglamentaciones de apoyo para la formación y perfeccionamiento docente.	
La carrera implementa cursos de capacitación según necesidad y requerimiento situacional, en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC	
La carrera cuenta con claro mecanismo de orientación académica.	
Se implementan actividades de orientación académica según lo planificado.	
Poseen actividades de orientación inclusiva que responde a las necesidades	
La carrera cuenta con becas y como Universidad Nacional rige el arancel cero a estudiantes de escasos recursos y es sistemático el apoyo económico.	
La Institución implementa un programa de salud, es de aplicación efectiva a los estudiantes y dicho programa incorpora medidas de bioseguridad.	
Los estudiantes de la carrera de Economía participan regularmente de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	
La carrera cuenta con programa y convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional.	
La Facultad incorpora Mecanismos de Adecuación e Inclusión Curricular.	
La carrera cuenta con los mecanismos y procedimientos definidos, están difundidos y son aplicados según las normativas vigentes.	
Cuenta con un Plan de carreras para el personal administrativo y de apoyo y es implementación efectiva.	
La carrera posee personal administrativo y de apoyo con formación acorde a las funciones que realizan.	
Se cuenta con cursos de perfeccionamiento con evidencia de su implementación constante.	
La carga horaria del personal de la carrera es suficiente para cubrir con las necesidades y la comunidad académica manifiesta satisfacción al respecto.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Canalizar los resultados de las evaluaciones de desempeño en propuestas de mejoras de la gestión.

R2. Incrementar la participación de la comunidad educativa en la encuesta de opinión hacia la gestión de los directivos.
R3. Evidenciar la aplicación transparente de los mecanismos de selección de los docentes encargados de cátedras.
R4. Proponer planes de capacitación a corto y mediano plazo a fin de mejorar la actividad docente.
R5. Establecer estrategias para incrementar la cantidad de docentes con formación pedagógica.
R6. Fortalecer las estrategias implementadas por la carrera, a fin de aumentar la cantidad de docentes con Posgrado.
R7. Implementar la aplicación sistemática de los planes de capacitación docente, con temáticas resultante de las evaluaciones de los docentes
R8. Formalizar el nivel de satisfacción docente respecto de los cursos de perfeccionamiento.
R9. Fortalecer la orientación académica que contemple seguimiento y acompañamiento para el logro del aprendizaje.
R10. Impulsar la participación de estudiantes en los programas de movilidad estudiantil contemplados.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*En los anexos recibidos, una vez analizados, se observan que los espacios destinados a los directivos y administrativos de apoyo, son espaciosos. Durante el recorrido de la visita in situ, se observó que el lugar reúne las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades, tanto de directivos, docentes, administrativos y de apoyo.*	*- Observación de los espacios durante el recorrido,* *- Descripción del plano en los anexos presentados.* *- Material fotográfico anexado*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*De la visita a las instalaciones se ha observado que las salas de clases son amplias y reúnen las condiciones para albergar al número de estudiantes matriculados en cada curso. Sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por los estudiantes en la reunión mantenida, hay momentos en que el número de los mismos sobrepasa la capacidad instalada.*	*- Observación de los espacios mencionados durante el recorrido.* *- Descripción del plano en los anexos presentados.* *- Entrevista realizada a los estudiantes.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Durante el recorrido en el día de la visita, se ha observado que las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo del proyecto educativo. Los pupitres estaban en perfectas condiciones, como también la pizarra, la mesa y sillón del docente, basureros, etc.*	*- Observación durante el recorrido* *- Plano del edificio.* *- Entrevista realizada a los estudiantes y docentes.*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Las instalaciones de la biblioteca están acorde a las exigencias para la lectura. En efecto, los espacios están debidamente acondicionados a fin de que los usuarios puedan disponer del acervo bibliográfico así como de un lugar donde puedan realizar la lectura. También cuenta con espacios para la realización de trabajos grupales. En la reunión con estudiantes, estos mostraron su agrado con las instalaciones.*	*- Observación durante el recorrido* *- Plano del edificio.* *- Reunión realizada con los estudiantes.*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*La sala de informática tiene espacio suficiente y están acondicionadas para la realización de las actividades prácticas.*	*- Observación realizada durante la visita.* *- Revisión del plano del establecimiento*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La sala de informática tiene espacio suficiente para la realización de las actividades prácticas. La cantidad de máquinas es de 65 y están bien distribuidas.*	*- Informe de cantidad de alumnos matriculados.* *- Observación realizada durante el recorrido.* *- Entrevista con el encargado del laboratorio y con los estudiantes.*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*Por las observaciones realizadas en el día de la visita, los espacios destinados a la carrera, en la planta baja, cumplen con las normas de accesibilidad. Se debe mencionar, que ningún alumno de la carrera utiliza silla de rueda.*	*- Observación realizada durante el recorrido de las instalaciones.*

	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*Durante el recorrido por las distintas dependencias, se pudo verificar que la carrera cuenta con bastantes espacios destinados a la recreación y para la realización de actividades extracurriculares. Cuenta con una sala magna, utilizada para diversas actividades de alumnos y docentes, así como un polideportivo, donde se practica distintos tipos de deportes, o realización de festivales, encuentros de alumnos y ex alumnos. El encargado explicó la forma de utilización de las instalaciones.*	*- Plano presentado en los anexos.* *- Observación realizada en el recorrido durante la visita.* *- Entrevista con el encargado del polideportivo.*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*De la entrevista realizada a los principales directivos de la carrera, Decano, Vice Decano, Director de Carrera, Director Financiero y Director Administrativo, manifestaron que a mediados del segundo semestre, ya se estaría llamando a concurso de licitación para la construcción de la nueva escuela de economía.*	*- Presentación de Plano para la nueva sede de la escuela de Economía.* *- Entrevista con los directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios destinados a los directivos, a funcionarios y al personal administrativos son aptos para el desarrollo de sus actividades. Las salas de clases, son apropiadas para el desarrollo áulico. La biblioteca está acondicionada para la realización de lecturas y trabajos de los estudiantes y tiene capacidad para el acervo existente. La capacidad de la sala de informática es suficiente para albergar las 65 máquinas que dispone la Facultad. La comunidad educativa cuenta con espacios para el desarrollo de actividades de recreación o extracurriculares. Poseen en el predio, un amplio polideportivo. Existe un proyecto para la construcción de la nueva escuela de economía propiamente dicha.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente. Para su reserva y utilización, se debe solicitar a través de un formulario de uso.*	*- Formulario de solicitud para el uso del laboratorio.* *- Planilla de reserva para el uso.* *- Informe del uso*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*De la entrevista con el encargado del laboratorio, manifestó que él debe recibir el formulario de uso debidamente llenado para ceder al uso. El mismo debe realizar un informe dirigido al Director de la Carrera sobre dicho uso.*	*- Formulario de solicitud para el uso del laboratorio.* *- Planilla de uso.* *- Entrevista con el encargado de laboratorio.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El laboratorio de informática cuenta con equipamientos de laboratorio que se adquieran y actualizan en forma sistemática. De la reunión con los estudiantes, manifestaron que existen programas y software más interesantes y amigables de los que se usan actualmente. La adquisición de los mismos depende de su inclusión y aprobación dentro del Presupuesto de la Facultad.*	*- Anteproyecto de presupuesto sobre pedido de compra de los equipamientos.* *- Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas.* *- Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación.* *- Entrevista con estudiantes.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Durante el recorrido en el día de la visita a la institución se ha observado que en todo el predio están distribuidos los "router wifi", que posibilita el acceso de estudiantes y profesores a la red, garantizando la interconexión a las redes. De la entrevista con el Director de Carrera, así como con el jefe de laboratorio, existe un convenio suscrito con la CONATEL para la provisión de un canal de banda ancha para el acceso más eficiente a Internet.*	*- Observación realizada durante el recorrido,* *- Entrevista con el Director de Carrera.* *- Entrevista con el encargado del laboratorio.* *- Nota de entendimiento con la CONATEL*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera. La biblioteca, físicamente se compone de tres partes: Una en la propia escuela de Economía; la segunda, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas; siendo la tercera en la Universidad Nacional de Asunción. De la revisión de los textos, en algunos casos había un desfasaje en cuanto a la actualización del año de edición, lo cual fue subsanado cuando la encargada en el momento de la entrevista explicó que a muchos materiales bibliográficos, se podían acceder y consultar a través de un link oficial de la Universidad. Se debe mencionar que los Trabajos Finales de Grado, una vez aprobados y defendidos, hacen parte del acervo, con un ejemplar en cada biblioteca.*	*- Recorrido durante la visita* *- Entrevista con la encargada de la Biblioteca* *- Link de acceso*



	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*Los materiales físicos disponibles en la Biblioteca son originales. El acceso a los libros virtuales se lo hace a través de una plataforma de la Universidad Nacional de Asunción.*	*- Revisión de los materiales bibliográficos durante el recorrido.* *- Entrevista con la encargada de la Biblioteca.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se cuenta con un mecanismo de evaluación del acervo bibliográfico; no se han constatado documentaciones acerca de la aplicación del mismo, que ayude a incrementar el acervo bibliográfico para la carrera de Economía específicamente.*	*- Correos electrónicos de la Dirección de la Carrera solicitando a docentes a actualizar la bibliografía.* *- Nota de solicitud*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Parcialmente*	*El equipamiento informático, en muchos casos es suficiente para el uso de estudiantes y docentes de la Carrera. Sin embargo, hay veces que la cantidad de alumnos sobrepasa a la disponibilidad del número de máquinas. Falta la adquisición y actualización del software utilizado por los alumnos.*	*- Entrevista con el encargado del laboratorio.* *- Resultado de la reunión con estudiantes.* *- Resultado de la reunión con los docentes*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*La comunidad educativa tiene un grado de satisfacción elevado. El índice de satisfacción de los docentes de la infraestructura es del 88%, los estudiantes puntuaron con el 47% y el personal administrativo con el 82%, según el resultado de la encuesta 2022. De la reunión con estudiantes y docentes, estos manifestaron que están satisfechos con el servicio brindado.*	*- Resultado de encuesta realizado por la carrera.* *- Resultado de la entrevista con docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución posee routers de WIFI ubicados en lugares estratégicos, garantizando a los distintos actores educativos su acceso a las redes de información. El acervo bibliográfico está acorde con las necesidades de los docentes y estudiantes. Los equipos de laboratorios y los insumos están disponibles oportunamente y la licencia de los software utilizados son originales respetando los derechos intelectuales, pero tienen bajo nivel de satisfacción estudiantil con el uso de los recursos disponibles.*			

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están claramente definidos y dependen de la Ley de Presupuestos de Gastos de la Nación y sus reglamentaciones, y su cumpliento son obligatorios.*	*- Anteproyecto del Presupuesto de la Carrera y de la Facultad de Ciencias Económicas. - Proyecto de Presupuesto. - Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. - Resultado de la entrevista con el Director Financiero y del Director Administrativo de la Facultad.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera, lo que se deduce a partir de la reunión mantenida con el Director Financiero y el Director Administrativo de la Facultad. Dichos procedimientos están establecidos en la Ley de Presupuestos de Gastos de la Nación y sus reglamentaciones. Son de usos obligatorios.*	*- Anteproyecto del Presupuesto de la Carrera y de la Facultad de Ciencias Económicas. - Proyecto de Presupuesto. - Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. - Resultado de la entrevista con el Director Financiero y del Director Administrativo de la Facultad.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Como el presupuesto de la carrera depende casi exclusivamente del Presupuesto General de Gastos de la Nación, y estos están regidos por la Ley de Presupuesto del sector público, éstos se implementan efectivamente, dado el carácter de entidad pública y la obligatoriedad de respetar los procesos normados y regulados.*	*- Anteproyecto del Presupuesto de la Carrera y de la Facultad de Ciencias Económicas. - Proyecto de Presupuesto. - Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. - Resultado de la entrevista con el Director Financiero y del Director Administrativo de la Facultad.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De la entrevista con el Director de la Carrera, éste manifestó que el mismo se reúne con el Decano y con los encargados de las distintas dependencias a los efectos de listar las necesidades prioritarias a considerar para la elaboración del anteproyecto de presupuesto.*	*- Anteproyecto del Presupuesto de la Carrera y de la Facultad de Ciencias Económicas. - Proyecto de Presupuesto. - Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. - Resultado de la entrevista con el Director Financiero y del Director Administrativo de la Facultad.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*De las entrevistas con los directores del área Financiera y de Administración, manifestaron que son los responsables de la ejecución del Presupuesto de la Institución, y existen mecanismos de seguimiento de los gastos realizados y deben ser aprobados por la máxima autoridad de la Facultad.*	*- Anteproyecto del Presupuesto de la Carrera y de la Facultad de Ciencias Económicas. - Proyecto de Presupuesto. - Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. - Resultado de la entrevista con el Director Financiero y del Director Administrativo de la Facultad.*

	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Dada la condición de la Carrera, que constituye una institución pública, la Ley de presupuesto le obliga de que los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se apliquen sistemáticamente, de acuerdo a la Ley y sus reglamentaciones.*	*- Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas.* *- Proyecto de Presupuesto.* *- Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación.* *- Resultado de la entrevista con el Director Financiero y de Administración de la Facultad.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*El índice satisfacción de las autoridades y personal administrativo, según el resultado de la encuesta 2022, indica que el 100% de los docentes y el personal administrativo 89%, y algo llamativo, el 38% de los estudiantes. Sin embargo, de las reuniones con docentes y estudiantes, éstos mostraron conformidad con dichos procedimientos.*	*- Encuesta de satisfacción presentado.* *- Resultado de reuniones con estudiantes, docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Ley General de Gastos de la Nación determina los procedimientos financieros y administrativos que debe seguir la carrera para cumplir con sus fines misionales. Ésto es de conocimiento de los Directores responsables, quienes deben controlar y hacer un seguimiento de lo que establece y permite dicha Ley. Para la determinación de las necesidades de la Carrera participan todos los actores educativos. El grado de satisfacción es pleno cuando se trata de los docentes y, un alto grado del personal administrativo.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
Espacios destinados a los directivos, docentes y funcionarios de apoyo son amplios.	*Excesivo número de alumnos inscriptos por curso, que sobrepasa la capacidad de las salas de clases.*
Salas de clases cuentan con equipamientos acordes para el desarrollo áulico.	*La adquisición y actualización de los equipos y software informáticos no son sistemáticos.*
Biblioteca equipada y acondicionada para un uso acorde a las exigencias.	*Es insuficiente la cantidad de equipos informáticos para la cantidad de estudiantes.*
Sala de informática con espacio suficiente para la realización de prácticas.	*Poca satisfacción de los estudiantes con relación al uso de los recursos disponibles.*

Los accesos a las instalaciones prevén casos para personas con discapacidad.	*Falta evidencias de aplicación de los mecanismos de evaluación del acervo bibliográfico.*
Hay espacio y es suficiente para realizar actividades extracurriculares.	
Hay proyecto de inicio de la construcción de un nuevo edificio	
Los equipos e insumos de laboratorios están disponibles oportunamente y existen registros de sus usos.	
Acervo bibliográfico acorde a las necesidades.	
Se respeta la propiedad intelectual de acuerdo a la Ley que la rige.	
El acceso a las redes de información está garantizado.	
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están claramente definidos.	
Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	
Los procedimientos administrativos y financieros se aplican efectivamente.	
Todos los actores educativos son considerados al momento de determinar las necesidades presupuestarias.	
Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria son sistemáticas.	
Se evidencia conformidad con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar medidas a fin de no sobrecargar la cantidad de alumnos, considerando la capacidad de las salas de clases.
R2. Presupuestar la adquisición para la actualización de los equipos informáticos y el software necesario para las prácticas
R3. Prever la cantidad de equipos informáticos necesarios para cubrir la cantidad de alumnos.
R4. Buscar mecanismos para elevar el grado de satisfacción de los estudiantes de los recursos disponibles.

R5. Evidenciar la aplicación de los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone del documento Mecanismos y Procedimientos Académicos que tiene incorporado el Proceso de seguimiento a egresados y empleadores donde se establece los procesos a ser implementados.*	*- Mecanismos y Procedimientos Académicos, seguimiento a egresados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*El informe seguimiento a egresados por cohorte 2016-2020 entregado en los anexos se visualiza las consultas sobre el tipo de estudios de postgrado de su interés para realizar capacitación, especialización, maestrías y doctorados. El Director de Investigación señala en la entrevista con los Pares que la institución considera de gran importancia el seguimiento de los egresados y en el año 2017, se planteó la creación de un Sistema de Seguimiento a Egresados FCE-UNA (SSECE).En la visita in situ, se conversó con los docentes investigadores que tienen a su cargo el seguimiento a los egresados que realizan por cohorte, para el relevamiento de informaciones sobre necesidades de formación.*	*- Informe de seguimiento a egresados* *- Resultado de entrevista al Director de Investigaciones* *- Resultado de entrevista in situ con investigadores de la Carrera*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*El seguimiento a los egresados le permite a la institución acceder a informaciones sobre sus necesidades de formación porque el estudio realiza consultas directamente relacionadas al tema. Algunas de las áreas temáticas de interés de los egresados identificadas a través de las encuestas son: Finanzas, Administración pública, Administración de negocios, Elaboración y evaluación de proyectos, Economía Social, entre otras. El Director de Posgrado señala en la entrevista que de acuerdo a las necesidades detectadas se habilitan los programas cuando se completa las plazas disponibles.*	*- Informe de seguimiento a egresados* *- Resultado de entrevista al Director de Posgrado*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de Ciencias Económicas, cuenta con los mecanismos de seguimiento que prevén los registros relativos al promedio de tiempo utilizado por los egresados para obtener su primer empleo. El informe de seguimiento de egresado contempla la consulta del tiempo transcurrido para la consecución del primer empleo en áreas relacionadas a la carrera cursada. Así en la cohorte 2016-2020 el 65% logró insertarse antes de completar sus estudios y el 18% en el mismo año de egreso.*	*- Informe de seguimiento a egresados.- Resultado de entrevista in situ con investigadores de la Carrera*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Como resultado del informe de seguimiento a egresados de la cohorte 2016-2020, en cuanto a la coherencia entre los estudios universitarios en la carrera de Economía UNA y las funciones desempeñadas en sus empleos, se tiene los siguientes resultados: el 50% era adecuada, el 24% era regular y el 23% era total. Los egresados manifestaron que ellos trabajan en áreas relacionadas con su formación, ya sea en instituciones públicas o privadas. Los empleadores indicaron el buen desempeño de los egresados en sus instituciones o empresas.*	*- Informe de seguimiento a egresados* *- Resultado de reunión con Egresados* *- Resultado de reunión con Empleadores*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la encuesta realizada a los egresados permiten visualizar que acceden a cargos de responsabilidad de nivel medio acordes a su formación y experiencia. En el informe de seguimiento al egresado, observa las distintas posiciones de liderazgo que ocupan los egresados de la carrera de Economía; algunos son jefes, funcionarios, gerentes, directores y presidentes, entre otros.*	*- Informe de encuesta a egresados* *- Informe de seguimiento a egresado*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con un Consejo Directivo compuesto por representantes Graduados, quienes son representantes legales del estamento, este cuerpo colegiado tiene las prerrogativas para el tratamiento y aprobación de las actualizaciones a los proyectos académicos de la institución. Las propuestas de modificación se evidencian en el diseño de talleres y capacitaciones enfocados en el desarrollo de habilidades blandas, Integración de actividades prácticas y el programa de mentorías.*	*-Resolución de proclamación de los miembros del Consejo Directivo* *- Informe de la Dirección de la Carrera*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de los anexos entregados y la reunión con los egresados evidencian la satisfacción de los egresados con la formación recibida en la carrera de Economía UNA.*	*- Informe de encuesta a egresados* *- Resultado de la reunión con los Egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone del documento Mecanismos y Procedimientos Académicos que tiene incorporado el Proceso de seguimiento a egresados. Con este estudio, la carrera puede acceder a informaciones sobre las necesidades de formación de los egresados, el acceso al primer empleo, cargos que ocupan, entre otras. Además, se observa una alta satisfacción de los graduados de su perfil egreso.*			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad, a través de la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, es la instancia que se ocupa de la vinculación con empleadores y con el medio, en todos los ámbitos del quehacer de la carrera. También, se establecen vínculos por medio del área de Extensión Universitaria.*	*- Organigrama Institucional.* *- Resultado de la entrevista con el Director de Relaciones*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias por medio de fotos, informes y acuerdos de cooperación, de que existen encuentros frecuentes con los agentes del medio y los responsables de la carrera. Además, en las entrevistas con empleadores, han manifestado que mantienen vínculo cercano con la Institución.*	*- Listado de Convenios.* *- Evidencias fotográficas de reuniones* *- Resultado de entrevista con empleadores.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha considerado a los agentes del medio externo en espacios de análisis, ajustes y mejoras para el proyecto académico.*	*- Evidencias de reuniones con empleadores.* *- Resultado de entrevista con Director de Relaciones.* *- Resultado de reunión con empleadores.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Según encuesta de opinión a empleadores, con un total de respuesta de 40 empleadores, en un 87 % afirman que el profesional egresado de la carrera es excelente. Así mismo, durante la reunión con los empleadores, todos coincidieron en manifestar satisfacción respecto del desenvolvimiento laboral de los egresados.*	*- Informe de resultado de encuesta.* *- Resultado de reunión con empleadores*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con Convenios Nacionales e Internacionales a través de los cuales se realizan los proyectos diversos. En entrevistas con los actores han manifestado sobre el impacto y la implicancia de la participación de la carrera en dichos programas*	*- Informe de convenios firmados por la FCE.* *- Resultado de las entrevistas*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera a través de la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales gestiona y firma acuerdos para el desarrollo de actividades académicas. Entre los acuerdos más relevantes se visualizan los de pasantía laboral, otras de movilidad estudiantil, todas para el logro del perfil.*	*- Informe de convenios firmados por la FCE.*

	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*En la entrevista con el Director de relaciones Internacionales y con los empleadores, han mencionado que los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se aplican conforme a las metas propuestas en los mismos. Se visualiza así mismo, la implementación efectiva de algunos convenios, principalmente los de pasantía. Así mismo, se evidencia en el informe de utilización de los convenios con los resultados obtenidos.*	*- Informe de utilización de los convenios.* *- Resultado de la entrevista con Director de Relaciones.* *- Resultado de reunión con empleadores*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la vinculación con el medio externo, la institución cuenta con una instancia formal, manifiesta apertura a encuentros y reuniones a fin de recabar sugerencias para ajustes en el proyecto académico. Así mismo, los empleadores manifiestan que el desempeño laboral de los egresados es altamente valorado, que evidencia el logro del perfil. Además, la carrera participa en programas nacionales y regionales evidenciando una alta ejecución de los convenios interinstitucionales.*	

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La Unidad Académica cuenta con un Centro de Análisis e Investigación, con un equipo de investigadores conformado por docentes, egresados y estudiantes, desde donde se acompañan, registran y publican la producción científica de la Facultad, incluyendo los resultados de la carrera de Economía. En el informe de la Dirección de Investigación se evidencian los resultados de las investigaciones que son publicados en la Revista Científica Población y Desarrollo de la Facultad.*	*- Informe de la Dirección de Investigación.* *- Página Web Institucional* *- Revista Científica Población y Desarrollo*

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*La producción científica de la Facultad consiste en artículos publicados en la Revista Población y Desarrollo, así mismo se evidencian la publicación de algunos libros en los últimos años, también datos estadísticos e informes de investigaciones sobre posibles soluciones a problemas. Se evidencia una transferencia indirecta hacia la sociedad, pero se precisa una revisión con reporte de los beneficios de dichas investigaciones, para afirmar que los resultados son transferidos a la sociedad.*	*- Informe de la Dirección de Investigación.* *- Página Web Institucional.* *- Revista Cientifica Población y Desarrollo.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera adjunta el informe de actividades de extensión de la Facultad con los resultados de la implementación de los proyectos. Se visualiza que la carrera de Economía cuenta con proyectos de extensión y se evidencian resultados de las actividades de extensión intra muro, que impactan a la comunidad universitaria.*	*- Informe de la Dirección de Extensión.* *- Informe de ejecución de las actividades de Extensión.* *- Página Web Institucional* *- Revista Escuela de Economía.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta el informe de actividades de extensión de la Facultad, evidenciado por la Revista Escuela de Economía con el registro y publicación de todas las actividades desarrolladas en la Dirección de extensión, Así mismo durante la entrevista con los responsables han manifestado una trayectoria positiva y pertinente de la carrera en lo que a Extensión se refiere, pero aún no se evidencian resultados fehacientes que nos permita afirmar que son transferidos efectivamente a la comunidad.*	*- Informe de la Dirección de Extensión - Informe de ejecución de las actividades de Extensión - Página Web Institucional - Revista Escuela de Economía - Resultado de las entrevistas con los responsables de Extensión y Servicios*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia un compromiso Institucional con la Investigación y la Extensión Universitaria. La carrera cuenta con dos Revista, la primera es Población y Desarrollo para las publicaciones de los trabajos de Investigación y la Revista Escuela de Economía para socializar y dar a conocer los proyectos que lleva adelante el área de Extensión. Durante la visita y con las entrevistas se pudo constatar que tanto la Investigación como la Extensión poseen una trayectoria positiva y pertinente, sin embargo, aún no se logra el fortalecimiento de la transferencia de los resultados. Es decir, el desarrollo de los proyectos de Investigación y Extensión alcanzan un nivel de cumplimiento satisfactorio.*



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera dispone de Mecanismos y Procedimientos Académicos para el Proceso de seguimiento a egresados.	*No se logra la transferencia de los resultados de Investigación a la sociedad.*
La institución ofrece cursos de formación, que accede a éstas informaciones a través del seguimiento a los mismos.	*No existen evidencias del retorno a la comunidad con los resultados de proyectos de extensión.*
Los egresados logran insertarse con facilidad al primer empleo.	
Los egresados acceden a cargos como jefes, gerentes directores y otros, en concordancia a la ocupación laboral y titulación.	
Alta satisfacción de los egresados de la formación recibida en la carrera de Economía.	
Se cuenta con propuestas de modificación del proyecto académico basado en la opinión de los representantes de graduados.	
La Institución cuenta con una instancia formal para vincularse con los agentes del medio externo.	
Encuentros y reuniones con los agentes del medio, quienes emiten sugerencias acerca del proyecto académico.	
Desempeño laboral del egresado altamente valorado que evidencia el logro del perfil.	
Participación de la carrera en programas nacionales y regionales.	
Alta ejecución de los convenios interinstitucionales, que apuntan al logro del perfil de egreso.	
La Institución cuenta con el Centro de Análisis de la Investigación donde los proyectos de Investigación son desarrollados	
La carrera desarrolla Proyectos de Extensión pertinentes	
La Facultad posee Revistas para publicaciones de Investigación y Extensión	

Recomendaciones de Mejora

R1. Fortalecer la transferencia de los resultados de Investigación a la sociedad.

R2. Afianzar el retorno a la comunidad con los resultados de proyectos de extensión.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***5***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***5***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***4***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***4***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***4***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***4***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***5***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***5***



Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***135***
PROMEDIO	***4,5***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Economía tiene una estructura y organización que le permite desarrollar su proyecto académico de forma efectiva, aplicando con eficacia e integridad las normativas y reglamentaciones vigentes. El proyecto en sí, es pertinente y consigue llegar a los objetivos propuestos. De todo lo analizado, también se puede inferir que la gestión tanto de la unidad de aseguramiento de la calidad y, de la información y comunicación, fueron eficaces para el logro de dichos objetivos.

La carrera de Economía cuenta con el Proyecto Académico 2016 que define en forma clara el perfil de egreso, y los objetivos de la carrera que están en correspondencia con la misión y visión institucional. El Plan de Estudio incorpora la estructura básica definidas para la titulación, es viable para su ejecución en el tiempo, el desarrollo de los programas de asignaturas apunta al logro de los objetivos de la carrera, lleva adelante proyectos de investigación y de extensión con la participación de docentes y estudiantes, etc. La carrera realiza ajustes para limitar el número de ingresante a la carrera, porque actualmente se observa excesiva cantidad de alumnos por cursos; los estudiantes valoran la formación y experiencia profesional de los docentes, pero piden mejorar la formación pedagógica de los mismos. Pero, los programas de las asignaturas del Plan de Estudios como también el Proyecto Académico (aprobados por el CONES), deben ajustarse a las normativas vigentes.

La carrera posee procedimientos claros en cuanto a la selección, evaluación y promoción del desempeño de los directivos y personal administrativo y de apoyo, se evidencia que cuentan con el perfil acorde a las funciones que desempeñan, así mismo la dedicación horaria y el nivel de compromiso de éstos, con acceso a un Plan de carrera en la Institución. En cuanto a los docentes, existe coherencia entre la formación y sus actividades de docencia, investigación y extensión, pero es necesario establecer estrategias a fin de incrementar el porcentaje de docentes con nivel de formación pedagógica y de Posgrado. Así mismo, los estudiantes cuentan con programas de becas, apoyo económico, de inclusión, programas de salud y de actividades extracurriculares.

La Carrera cuenta con espacio suficiente para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, tanto de las autoridades como de los docentes, estudiantes, funcionarios y personal de apoyo. Los procedimientos administrativos y financieros son claros y de ejecución y seguimiento obligatorio, establecidos por Ley y sus respectivas reglamentaciones. El presupuesto depende del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

La carrera implementa el mecanismo de seguimiento a los egresados que le permite acceder a informaciones relevantes para evaluar las necesidades de formación, pertinencia del perfil de egresos, entre otros. Así mismo, la carrera posee vínculo formal y permanente con los agentes del medio, con trabajos de investigación y proyectos de extensión pertinentes a las necesidades del entorno.

CONCLUSIÓN

La Carrera de Economía, objeto de evaluación, es ofrecida por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción - sede San Lorenzo, cuenta con el Proyecto Académico 2012 con adecuación en el 2016.
El Proyecto Académico 2016 otorga el título de Economista después de cursar y aprobar los 10 semestres, la pasantía supervisada, 30 horas extensión universitaria y el trabajo final de grado.
La máxima autoridad de la institución es el Rector y la carrera pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas que cuenta con una organización académica y administrativa, que permite el normal funcionamiento de la Escuela de Economía donde está ubicada la carrera evaluada.
El Comité de Pares Evaluadores como resultado de la evaluación realizada, presenta fortalezas, debilidades y recomendaciones de mejoras, para la carrera que se debe implementar y están numerados al final de cada dimensión. Una recomendación adicional es el reacondicionamiento general a la biblioteca y ampliación del espacio edilicio de la carrera de Economía.

Asunción, 25 de octubre de 2023



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente